

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA

PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE RISARALDA 2025 – 2029

Formulación Dirección de Calidad de la Secretaría de Educación Departamental con Asesoría y acompañamiento de las Universidades que conforman el Comité Territorial de Formación Docente de Risaralda:

Escuela Normal Superior “El Jardín” Risaralda
Universidad Santa Rosa de Cabal UNISARC
Universidad Católica de Pereira
Fundación Universitaria del Área Andina
Universidad Libre de Pereira (Seccional)
Universidad Tecnológica de Pereira UTP
Universidad Cooperativa de Colombia

Pereira, abril de 2025

**PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE
RISARALDA 2025 – 2029**

DORA LIGIA AGUDELO MARTINEZ
Secretaria de Educación Departamental

DUVAN MURILLO GRAJALES
Director de Calidad

EQUIPO PROFESIONAL DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA

Hilduara Ospina Franco
Luz Adriana Mellan Gil
Amanda Lucia López Ayala
Lina María Arias Correa
Dora Adrada Díaz

Colaboradores

Martha Lucía Castaño Echeverry
Equipo Profesional de Planeamiento Educativo
Gloria Estrella Naranjo Grisales – Prof. Mg.
Contratista Dirección de Calidad Educativa

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
1. NECESIDADES DE FORMACIÓN	7
1.1. Subproceso Gestión de la Evaluación Educativa	7
1.2. Ruta de Mejoramiento Institucional.....	23
1.3. Subproceso para garantizar el mejoramiento continuo de los Establecimientos Educativos	24
1.4. Uso y apropiación de medios y tecnologías innovación:.....	25
1.5. Orientación de estrategias pedagógicas para implementar ejes transversales	25
1.6. Resultados de encuesta a docentes y directivos – docentes sobre necesidades de formación.....	25
1.7. Marco concluyente, recomendaciones y retos	45
2. POLÍTICAS DE FORMACIÓN	56
2.1. Plan Nacional Decenal De Educación (PNDE) 2016-2026:	56
2.2. Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026.....	58
2.3. Plan Decenal Regional de Educación 2019-2031.....	62
2.4. Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027: “Risaralda Equitativa e incluyente”	67
3. OBJETIVO DE FORMACIÓN	70
3.1. Política:	71
3.2. Objetivo:.....	71
3.3. Estrategias:.....	71
4. ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN	72
5. OFERTA DE FORMACIÓN	77

6. PLAN OPERATIVO, METAS E INDICADORES.....	86
7. ANÁLISIS DE VIABILIDAD.....	91
7.1. Viabilidad Técnica a través del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento de Risaralda	91
7.2. Viabilidad Operativa.....	96
7.3. Viabilidad Financiera del PTFD	96
8. ALIADOS ESTRATÉGICOS.....	100
9. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN.....	103
BIBLIOGRAFÍA y WEBGRAFÍA	107
Anexos	108
Tablas:.....	109
Ilustraciones	109

INTRODUCCIÓN

Los cambios y transformaciones en el mundo, imponen nuevos retos y desafíos al sector educativo en Colombia, que generan como consecuencia que los educadores deban adaptarse a los mismos, conducentes a reflexionar sobre la necesidad de promover desde la escuela la capacidad de conciliación con los cambios, la tolerancia, la solidaridad y la toma decisiones en medio de la incertidumbre y de acuerdo a las condiciones del contexto.

Se evidencia con ello la continua necesidad de formación y/o actualización del personal docente y directivo – docente en múltiples temáticas que convergen en el ejercicio de la profesión docente y directiva, entre otros el uso y apropiación de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, el impacto de los continuos cambios en las formas de comunicarse, así como las necesidades permanentes de fortalecer nuevas metodologías en la apropiación del conocimiento y reconocimiento del sujeto como un todo del proceso educativo. Estas certezas se reflejaron y materializaron en los resultados de la encuesta que fue adelantada por la Secretaría de Educación Departamental de Risaralda – SED, a través de la cual se buscó identificar y priorizar las necesidades de formación de los educadores en los doce (12) municipios no certificados.

Esta mirada desde el contexto en la priorización del sentir del maestro, pone de manifiesto igualmente la necesaria articulación con las líneas de política pública que han venido siendo trazadas y, en esta ruta toman relevancia las formulaciones que fueron planteadas de manera consecuente en el Plan Regional de Educación 2019 – 2031 denominado: *“Aprender a desaprender”*, que tiene precisamente como objetivo el de: *“Articular las políticas educativas nacionales con los planes, programas y proyectos departamentales y/o municipales y establecer los lineamientos en materia de política educativa para el Departamento de Risaralda”*

Es así como de manera coordinada el equipo de trabajo de las Direcciones de Calidad Educativa, Cobertura educativa, Administrativa de Talento Humano con apoyo igualmente del área de Planeamiento Educativo y otros profesionales de apoyo, se adelantó la caracterización del sistema educativo en el Departamento de Risaralda, en los doce municipios no certificados, elementos que han quedado plasmados como parte integrante del presente documento, que contiene de manera detallada el estado actual

de los procesos y procedimientos que se llevan a cabo en la Secretaría de Educación Departamental, así como la condición actual del sector.

Posteriormente, basados en la caracterización del sector educativo realizada en la vigencia 2024, producto además del análisis de los resultados de las pruebas saber, la autoevaluación institucional, la evaluación de los docentes, teniendo como horizonte las políticas públicas en materia educativa y, con base en los resultados de la encuesta realizada a docentes y directivos del Departamento, contenida con una serie de preguntas derivadas en respuestas que posibilitaron identificar y priorizar las necesidades de formación de los directivos docentes y docentes de la ETC Risaralda.

Vale la pena precisar que la encuesta virtual fue ampliamente difundida por los diferentes canales de comunicación y producto de esto se obtuvo una participación del 60.7% de la población objetivo.

Es así como de acuerdo con la priorización realizada por los docentes y directivos – docentes encuestados y sobre el marco de referencia de las políticas públicas en materia educativa se construye este Plan Territorial de Formación Docente – PTFD, para la ejecución de la vigencia 2025 – 2029.

1. NECESIDADES DE FORMACIÓN

En lo referente a la de identidad institucional, precisamos que entre los subprocesos que lidera la Dirección de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Departamental, se encuentra el Subproceso Gestión de la Evaluación Educativa y Mejoramiento Continuo de los Establecimientos Educativos.

Ilustración 1: Mapa de los Subprocesos de Gestión de la Evaluación Educativa y Mejoramiento Continuo los establecimiento Educativos, que lidera Dirección de Calidad Educativa.

MACROPROCESO Gestión del Servicio Educativo	SUBPROCESO	Gestión de la evaluación	Objetivo	Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa y el cierre de brechas de aprendizaje mediante la aplicación de la normatividad educativa vigente, los lineamientos y guías del Ministerio de Educación Nacional relacionados con el componente de evaluación, en los Establecimientos Educativos.	Procedimientos	Orientar La ruta del Mejoramiento
						Aplicación, Análisis y Uso De Los Resultados de las Evaluaciones de Directivos Docentes Y Docentes
						Análisis y uso de evaluaciones estudiantes
	SUBPROCESO	Mejoramiento continuo de los EE	Objetivo	Brindar asistencia técnica pedagógica a los establecimientos educativos, a partir de los resultados su gestión, con el fin de alcanzar los estándares de calidad a través del mejoramiento continuo y el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes.	Procedimientos	Apoyar la Gestión Proyecto Educativo Institucional
						Plan Territorial de Formación Docente
						Experiencias Significativas
						Plan de Apoyo al Mejoramiento
						Uso y Apropiación TIC
						Implementación de Proyectos Transversales
						Articulación de Niveles

Fuente: Sistema de Gestión de Calidad Gobernación de Risaralda

1.1. Subproceso Gestión de la Evaluación Educativa

Objetivo:

Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa y el cierre de brechas de aprendizaje mediante la aplicación de la normatividad educativa vigente, los lineamientos y guías del Ministerio de Educación Nacional relacionados con el componente de evaluación, en los Establecimientos Educativos

Alcance:

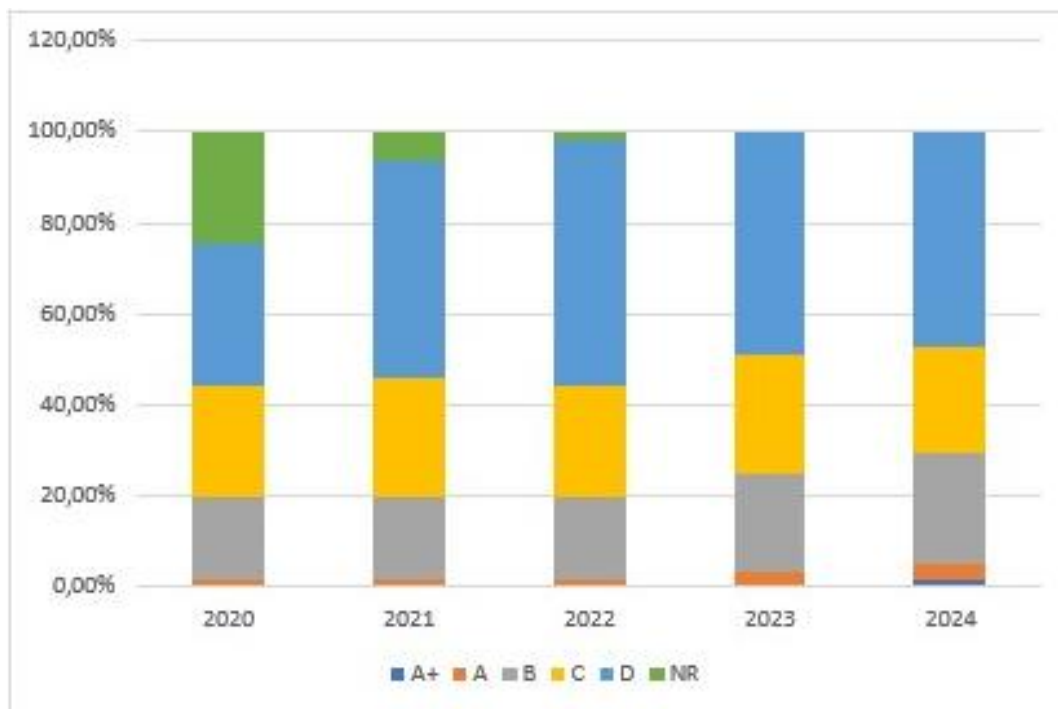
Inicia con la planeación y ejecución de las actividades relacionadas con la evaluación de estudiantes (pruebas internas y externas), evaluación de desempeño de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos; así mismo, promover y gestionar la autoevaluación institucional al interior de mismos. Finaliza con el análisis de los resultados de las evaluaciones realizadas, la generación del Plan de Mejoramiento Institucional y son insumo para el subproceso de Mejoramiento de la Calidad Educativa

a. Análisis de resultados de pruebas externas:

La Dirección de Calidad de La SED Risaralda revisó la caracterización del sector educativo, documento suministrado por planeamiento educativo, recolectó, consolidó y realizó análisis de los resultados de las pruebas externas por medio del reporte comparativo clasificación de planteles desde el año 2020 hasta el 2024 donde se evidencia una leve mejoría en los dos últimos años representada en menor número de establecimientos educativos en la categoría D (D: Nivel de desempeño muy inferior) donde se pasó de 33 EE a 30 establecimientos en esta categoría, así mismo, en las categorías C,B,A se nota una mejora comparando los resultados de las vigencias 2022-2024

A continuación, se detalla la clasificación de planteles ETC Risaralda consolidado desde 2020 hasta 2024, siendo A un nivel desempeño superior y D un nivel de desempeño muy inferior.

Ilustración 2: Comparativo clasificación de planteles educativos oficiales de los municipios no certificados de Risaralda, años 2020 al 2024



Fuente: ICFES - Reporte Instituciones Educativas año 2020-2024 construcción Secretaría de Educación - Dirección de Calidad

Ilustración 3: Categorías de la clasificación y su respectivo punto de corte

Categoría	Punto de Corte	Criterio
A+	0,77	Mayor a 0,77 y menor o igual a 1
A	0,72	Mayor a 0,72 y menor o igual a 0,77
B	0,67	Mayor a 0,67 y menor o igual a 0,72
C	0,62	Mayor a 0,62 y menor o igual a 0,67
D		Mayor o igual a 0 y menor o igual a 0,62

Por ejemplo, con el resultado de 0,6065 de nuestro ejemplo, se concluye que al grado 11° de dicho establecimiento educativo le corresponde la calificación D

Fuente: ICFES

Tabla 1: Comparativo clasificación planteles por categorías, según resultados pruebas saber 11 vigencias 2020 – 2024.

VIGENCIA/ CLASIFICACIÓN	A+	A	B	C	D	NR	TOTAL
2020		1	11	15	19	15	61
2021		1	11	16	29	4	61
2022		1	11	15	33	1	61
2023		2	13	16	30	0	61
2024	1	2	15	14	29	0	61

Fuente: ICFES - Reporte categorías de clasificación – Secretaría de Educación - Dirección de Calidad

A continuación, se presenta el comparativo de resultados por cada uno de los establecimientos educativos del Departamento, entre los años 2020 a 2024.

Tabla 2: Comparativo Clasificación de Planteles 2020-2024 - Pruebas Saber 11^o

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA / AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
APÍA	IE SAGRADA FAMILIA - Sede Única	C	C	C	C	D
APÍA	IE SANTO TOMAS DE AQUINO - Sede Única	D	C	C	C	B
APÍA	IE LA FLORESTA - Sede Única	D	D	D	D	D
APÍA	CE BACHILLERATO EN BIENESTAR RURAL -APIA- - Sede Única	NR	D	D	D	D
BALBOA	IE SANTO DOMINGO SAVIO	C	C	C	C	C
BALBOA	IE TAMBORES - Sede Única	D	D	D	D	D
BALBOA	CE BACHILLERATO EN BIENESTAR RURAL -BALBOA- - Sede Única	NR	D	D	D	D
BELÉN DE UMBRÍA	IE JUAN HURTADO	C	C	C	C	C

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA / AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
BELÉN DE UMBRÍA	IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	NR	C	D	C	C
BELÉN DE UMBRÍA	IE COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO TAPARCAL - Sede Única	D	D	D	D	C
GUÁTICA	IE SAN CLEMENTE - Sede Única	C	C	B	B	B
GUÁTICA	IE MARIA REINA - Sede Única	C	D	D	B	B
GUÁTICA	IE INSTITUTO GUATICA - Sede Única	C	C	C	D	D
GUÁTICA	IE SANTA ANA - Sede Única	D	D	D	D	D
GUÁTICA	CE BACHILLERATO EN BIENESTAR RURAL -GUATICA- - Sede Única	NR	NR	D	D	D
LA CELIA	IE PATIO BONITO	C	C	C	C	C
LA CELIA	IE LICEO DE OCCIDENTE - Sede Única	C	C	C	C	D
LA CELIA	CE BACHILLERATO EN BIENESTAR RURAL -LA CELIA- - Sede Única	D	D	D	D	D
LA VIRGINIA	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACIÓN - Sede Única	B	B	B	A	A
LA VIRGINIA	IE LICEO GABRIELA MISTRAL - Sede Única	C	C	C	C	C
LA VIRGINIA	IE PEDRO PABLO BELLO - Sede Única	C	D	D	C	C
LA VIRGINIA	IE BERNARDO ARIAS TRUJILLO - Sede Única	D	D	D	D	D
LA VIRGINIA	IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO - Sede Única	NR	D	D	D	D
MARSELLA	IE INSTITUTO ESTRADA - Sede Única	B	B	B	B	B
MARSELLA	IE INST AGRIC MARSELLA	D	D	D	D	D
MARSELLA	IE INSTITUTO AGRICOLA ALTO CAUCA - Sede Única	D	D	D	D	C
MARSELLA	CENT EDUC BTO EN BIENESTAR RURAL MARSELLA - Sede Única	NR	D	D	D	D
MARSELLA	IE WAARRARA DEE - Sede Única	NR	NR	D	D	D

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA / AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
MISTRATÓ	IE INSTITUTO MISTRATO	C	D	D	C	C
MISTRATÓ	CE BACHILLERATO EN BIENESTAR RURAL -MISTRATO	NR	D	D	D	D
MISTRATÓ	IE LA INMACULADA - Sede Única	D	D	D	D	D
MISTRATÓ	IE RIO MISTRATO - Sede Única	NR	NR	NR	D	D
MISTRATÓ	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA - Sede Única	D	D	D	D	D
PUEBLO RICO	IE SAN PABLO - Sede Única	C	C	C	C	B
PUEBLO RICO	CE BACHILLERATO EN BIENESTAR RURAL -PUEBLO RICO	D	D	D	D	D
PUEBLO RICO	IE AGROAMBIENTAL PIO XII - Sede Única	D	D	D	D	D
PUEBLO RICO	IE INTERCULTURAL DOKABU	NR	D	D	D	D
PUEBLO RICO	IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI	NR	D	D	D	D
PUEBLO RICO	IE DACHI DADA KERA -	NR	NR	D	D	D
QUINCHÍA	IE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES - Sede Única	B	B	B	B	B
QUINCHÍA	IE SAN ANDRES	B	B	B	B	B
QUINCHÍA	IE NUCLEO ESCOLAR RURAL	D	C	C	B	B
QUINCHÍA	IE AGROPECUARIO NARANJAL	D	C	C	C	C
QUINCHÍA	IE MIRACAMPOS	C	C	C	C	C
QUINCHÍA	IE INSTITUTO INTEGRADO IRRA - Sede Única	D	D	D	D	D
QUINCHÍA	IE SANTA ELENA	D	D	D	D	D
QUINCHÍA	CE BACHILLERATO EN BIENESTAR RURAL -QUINCHIA	NR	D	D	D	B
QUINCHÍA	IE SAUSAGUA - Sede Única	D	D	D	D	D
SANTA ROSA	IE INSTITUTO AGRICOLA PEDRO URIBE MEJIA - Sede Única	A	A	A	A	A+
SANTA ROSA	IE FRANCISCO JOSE DE CALDAS - Sede Única	B	B	B	B	A

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA / AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
SANTA ROSA	INST TECNOL DE SANTA ROSA - Sede Única	B	B	B	B	B
SANTA ROSA	IE INSTITUTO TECNICO MARILLAC - Sede Única	B	B	B	B	B
SANTA ROSA	IE LABOURE - Sede Única	B	B	B	B	B
SANTA ROSA	IE INSTITUTO AGROPECUARIO VERACRUZ	B	B	B	B	B
SANTA ROSA	IE LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS - Sede Única	C	B	C	B	B
SANTA ROSA	IE INSTITUTO AGRICOLA LA FLORIDA	D	D	D	C	C
SANTA ROSA	CE BACHILLERATO EN BIENESTAR RURAL -SANTA ROSA DE CABAL	NR	D	D	D	D
SANTUARIO	IE MARIA AUXILIADORA	B	B	B	B	B
SANTUARIO	IE LA MARINA - Sede Única	B	C	C	C	C
SANTUARIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO SANTUARIO	C	C	C	C	C
SANTUARIO	CE BACHILLERATO EN BIENESTAR RURAL -SANTUARIO- - Sede Única	NR	D	D	D	D

Fuente: ICFES – diciembre de 2024

Esta insuficiencia en los resultados aumenta la dificultad en el acceso a la educación superior, pues los estudiantes tienen problemas para superar las pruebas específicas. Las cifras de acceso a la universidad siguen por tanto siendo precarias.

En términos generales la Entidad Territorial Certificada (ETC) Risaralda muestra un retroceso en los resultados de las pruebas SABER 11 vigencias 2020 y 2021, lo anterior posiblemente a causa de los cambios abruptos producto de la pandemia generada por el COVID 19, que obligó a la atención educativa de forma remota o asistida por medios tecnológicos que no necesariamente estuvieron al alcance de toda la población estudiantil.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en el año 2018 solo el 52,7 % de los hogares tenían conexión a Internet para el total nacional, 63,1 % en las cabeceras municipales y 16,2 % en centros poblados y rural disperso, señalándose como principales barreras de acceso al servicio su elevado costo, y en centros poblados

y rural disperso, la falta de cobertura del servicio, cabe resaltar que en la ETC Risaralda cerca del 50 % de la población escolar habita en zona rurales dispersas y más del 80% pertenecen a los estratos 1,2,3 del SISBEN.

El porcentaje de hogares que poseían computador de escritorio, portátil o tableta creció durante el año 2020 al llegar al 39,3% a nivel Nacional, mientras que en las cabeceras la proporción fue más alta con el 48,2%, mientras que en los centros poblados y rurales dispersos estuvo en 10,4%.

Así las cosas, en el año en que la pandemia de Coronavirus exigió la digitalización, el 60.7 % de los hogares colombianos no tenían computador y 24.6% no tenía un teléfono celular.

A continuación, se presenta la tabla comparativa de los resultados en la clasificación por cada uno de los municipios no certificados del departamento de Risaralda en las vigencias 2020 al 2024 en las Pruebas Saber 11°

Tabla 3: Comparativo clasificación de municipios no certificados de Risaralda 2020-2024 – Pruebas Saber 11°

MUNICIPIOS	AÑO 2020					AÑO 2021					AÑO 2022					AÑO 2023				AÑO 2024				
	D	C	B	A	NR	D	C	B	A	NR	D	C	B	A	NR	D	C	B	A	D	C	B	A	A+
Apia	2	1			1	2	2				2	2				2	2			3		1		
Balboa	1	1			1	2	1				2	1				2	1			2	1			
Belén de Umbría	1	1			1	1	2				2	1				1	2				3			
Guática	1	3			1	2	2			1	3	1	1			3		2		3		2		
La Celia	1	2				1	2				1	2				1	2			2	1			
La Virginia	1	2	1		1	3	1	1			3	1	1			2	2		1	2	2		1	
Marsella	2		1		2	3		1		1	4		1			4		1		3	1	1		
Mistrató	2	1			2	4				1	4				1	4	1			4	1			
Pueblo Rico	2	1			3	4	1			1	5	1				5	1			5		1		
Quinchía	5	1	2		1	4	3	2			4	3	2			4	2	3		3	2	4		
Santa Rosa de Cabal	1	1	5	1	1	2	2	6	1		2	1	5	1		1	1	6	1	1	1	5	1	1
Santuario		1	2		1	1	2	1			1	2	1			1	2	1		1	2	1		
Total	19	15	11	1	15	29	16	11	1	4	33	15	11	1	1	30	16	13	2	29	14	15	2	1

Fuente: ICFES - Reporte Instituciones Educativas año 2020-2024 construcción Secretaría de Educación – Dirección de Calidad Educativa

El desempeño de las Instituciones Educativas de los 12 municipios no certificados del Departamento de Risaralda en las Pruebas SABER 11 entre los años 2020 y 2024, se obtienen los siguientes resultados:

- En el **nivel A+** una institución educativa logra para el año 2024 este puntaje, tal como se logró en el año 2020, los restantes años ninguna institución educativa lo alcanzó.
- Para el **nivel A**, nuevamente dos (2) instituciones logran este nivel entre los años 2021 al 2024.
- En el **nivel B** se ubicaron 16 instituciones educativas en el año 2024, a diferencia de años anteriores, en donde se tuvo 12 instituciones en este nivel 2023, así como 11 Instituciones llegan a este nivel en los años 2021 y 2022, al igual que 10 instituciones lo obtienen en el año 2020.
- En el **nivel C** disminuye notoriamente las Instituciones en este nivel para el año 2024, teniendo solamente 12, a diferencia de los años anteriores, en los cuales se tuvo para los años 2021 y el 2023 un total 18 instituciones en este nivel, así como 17 instituciones en el año 2022, y 16 instituciones en este nivel en el año 2020
- Para el **nivel D** se tuvo para el año 2024 un total de 29 Instituciones en este nivel, en condición similar al año 2021 que se tenía 28 instituciones en este nivel; ya los años 2022 y 2023 se había tenido 30 y 33 instituciones educativas respectivamente en dicho nivel. En todos los casos la cifra menos a correspondido al año 2020, en donde se llegó a tener solamente 19 instituciones en este nivel, situación que coincide con el año de la pandemia.

Si bien esta condición actual del año 2024 en el departamento de Risaralda frente a los resultados de las pruebas de Estado Saber 11º deja algunas cifras mejoradas, como la reducción de instituciones en nivel C, que aumentan en el nivel B; también la llegada de una institución al nivel A+, así como la sostenibilidad de dos instituciones en el nivel A; algunas cifras siguen llamando la atención como las del nivel D, en donde se mantiene una cifra similar de instituciones en dicho nivel, que conduce a formular algunas necesidades de abarcar el fortalecimiento de la capacidad instalada que está representada en los educadores.

Tabla 4: Comparativo y clasificación pruebas SABER en áreas básicas

MUNICIPIO	ENTIDAD / AÑO	LECTURA CRÍTICA					MATEMATICAS					SOCIALES Y CIUDADANAS					CIENCIAS NATURALES				
		20	21	22	23	24	20	21	22	23	24	20	21	22	23	24	20	21	22	23	24
	COLOMBIA	53	53	54	54	54	52	51	52	52	53	49	48	48	49	49	49	49	50	50	51
	ENT. TERRITORIAL	50	50	51	51	51	48	48	48	49	48	46	45	46	46	45	46	47	47	47	47
	URBANO	52	52	53	53	52	50	49	50	51	50	48	46	47	48	47	48	48	49	49	49
	RURAL	45	46	45	46	46	43	44	42	43	43	41	41	41	42	42	43	44	43	44	44
APÍA	MUNICIPIO APÍA	50	49	49	50		48	47	45	47		45	44	45	46		45	45	45	46	
APÍA	IE SANTO TOMAS DE AQUINO	53	49	46	50	48	50	47	42	47	43	47	44	42	45	42	48	46	44	46	43
APÍA	IE SAGRADA FAMILIA	49	50	55	53	53	47	48	49	49	50	45	46	51	49	48	44	46	48	48	48
APÍA	CE BACHILLERATO EN BIENESTAR RURAL	40	44	43	43	40							36	40	38	37	37	39	41	39	38
APÍA	IE LA FLORESTA	ND	49	43	45	53	ND	46	41	41	47	ND	43	38	42	47	ND	45	40	42	48
BALBOA	MUNICIPIO BALBOA	48	49	48	46		46	43	45	44		43	43	44	43		45	44	45	45	
BALBOA	IE SANTO DOMINGO SAVIO	51	49	49	49	52	49	44	48	46	49	46	44	46	45	45	48	45	46	45	47
BALBOA	IE TAMBORES	46	49	45	45	50	45	43	41	44	51	42	44	40	45	46	44	44	44	48	51
BALBOA	CE BACHILLERATO EN BIENESTAR RURAL												35	53	35	36	37	41	42	37	38
BELEN DE UMBRIA	MUNICIPIO BELEN DE UMBRIA	49	50	48	50		47	47	46	48		45	44	43	46		45	46	45	46	
BELEN DE UMBRIA	IE COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO TAPARCAL												41	38	45	46	44	44	45	46	48
BELEN DE UMBRIA	IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	51	49	45	50	52	46	45	45	47	48	43	42	42	46	45	44	45	45	46	47
BELEN DE UMBRIA	IE JUAN HURTADO	49	51	45	50	49	49	49	47	49	47	46	45	44	45	45	46	48	46	46	46
BELEN DE UMBRIA	IE SANTA EMILIA	ND		ND	47	50	ND	ND	ND	51	46	ND	ND	ND	52	45	ND	ND	ND	50	46
BELEN DE UMBRIA	CE BIENESTAR RURAL	ND	ND	ND	ND		N. D	ND	42	ND		N. D	N. D	43	ND		ND	N. D	40	ND	
GUÁTICA	MUNICIPIO GUÁTICA	49	49	49	50		47	47	47	48		45	43	45	45		45	45	46	46	
GUÁTICA	IE SANTA ANA	47	46	45	48	50	42	44	39	43	47	41	39	41	41	45	44	43	41	42	46
GUÁTICA	IE MARIA REINA	50	52	54	54	52	48	49	53	54	52	46	46	49	51	47	46	46	48	49	48
GUÁTICA	IE SAN CLEMENTE	49	53	52	54	48	49	53	51	52	45	47	49	45	49	44	48	50	50	49	46
GUÁTICA	IE INSTITUTO GUATICA	49	46	47	47	49	48	43	44	46	50	45	39	43	43	45	44	44	44	45	47



MUNICIPIO	ENTIDAD / AÑO	LECTURA CRÍTICA					MATEMATICAS					SOCIALES Y CIUDADANAS					CIENCIAS NATURALES				
		20	21	22	23	24	20	21	22	23	24	20	21	22	23	24	20	21	22	23	24
GUÁTICA	CE BACHILLERATO EN BIENESTAR RURAL - GUATICA-	37	49	41	47	46	30	45	37	40	45	28	42	42	41	43	39	45	39	44	42
LA CELIA	MUNICIPIO LA CELIA	50	48	48	51		46	45	44	47		45	42	44	46		46	45	44	47	
LA CELIA	IE PATIO BONITO	53	46	51	55	50	47	44	47	52	47	46	42	48	50	45	48	45	47	51	45
LA CELIA	IE LICEO DE OCCIDENTE	49	49	48	51	50	45	46	44	48	46	46	42	44	47	45	45	46	43	47	45
LA CELIA	CE BACHILLERATO EN BIENESTAR RURAL	48	48	46	45	47	46	43	41	40	43	42	41	42	40	42	45	45	44	43	43
LA VIRGINIA	MUNICIPIO LA VIRGINIA	50	50	52	51		48	47	49	49		45	45	46	46		45	46	48	48	
LA VIRGINIA	IE PEDRO PABLO BELLO	46	48	51	49	47	46	46	48	46	46	39	41	48	45	43	43	44	47	43	47
LA VIRGINIA	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACIÓN	55	56	58	57	56	51	52	55	58	58	51	51	52	52	52	50	50	53	54	54
LA VIRGINIA	IE BERNARDO ARIAS TRUJILLO	47	49	48	48	47	45	44	46	46	45	41	41	42	42	40	43	45	44	45	44
LA VIRGINIA	IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	47	45	46	48	50	45	44	45	45	46	43	41	43	43	43	44	42	45	44	46
LA VIRGINIA	IE LICEO GABRIELA MISTRAL	51	49	52	52	48	49	46	49	49	44	46	44	46	47	41	46	46	48	48	43
LA VIRGINIA	CE BACHILLERATO EN BIENESTAR RURAL -LA VIRGINIA-	0	45	52	43		ND	41	28	42		ND	42	43	34		ND	43	39	39	
MARSELLA	MUNICIPIO MARSELLA	50	49	50	49		49	48	47	47		45	44	46	45		47	47	47	46	
MARSELLA	INST AGRIC MARSELLA	48	47	47	45	47	45	45	45	43	41	42	40	43	40	39	44	45	44	41	43
MARSELLA	IE INSTITUTO ESTRADA	54	53	56	55	52	54	53	53	54	51	50	49	51	51	47	51	51	52	52	48
MARSELLA	IE INSTITUTO AGRICOLA ALTO CAUCA	44	45	49	46	51	42	40	43	39	48	41	38	43	40	42	40	43	43	43	46
MARSELLA	CENT EDUC BTO EN BIENESTAR RURAL MARSELLA	46	45	43	44	43	44	44	38	40	40	41	39	41	41	36	41	41	41	41	41
MARSELLA	IE WAARRARA DEE	0	45	44	42	47	ND	42	39	39	44	ND	37	39	39	41	ND	40	39	39	43
MISTRATO	MUNICIPIO MISTRATO	44	45	46	46		41	42	43	43		40	39	42	41		42	42	45	43	
MISTRATO	IE INSTITUTO MISTRATO	48	47	49	50	50	44	45	46	49	47	43	42	44	45	45	44	44	46	46	45
MISTRATO	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	39	37	34	35	31	28	33	31	28	27	29	33	27	32	29	34	37	35	37	35



**GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
DEFINIR, EJECUTAR Y HACER SEGUIMIENTO A LOS PLANES
TERRITORIALES DE FORMACIÓN DOCENTE**

MUNICIPIO	ENTIDAD / AÑO	LECTURA CRÍTICA					MATEMATICAS					SOCIALES Y CIUDADANAS					CIENCIAS NATURALES				
		20	21	22	23	24	20	21	22	23	24	20	21	22	23	24	20	21	22	23	24
MISTRATO	IE LA INMACULADA	32	39	37	40	41	38	39	32	34	37	37	35	35	34	36	39	39	39	38	38
MISTRATO	CE BACHILLERATO EN BIENESTAR RURAL - MISTRATO-	33	41	40	41	42	34	34	32	33	40	36	35	35	37	40	35	39	43	36	39
MISTRATO	IE LA MARIA			ND	40	50	ND			40	42	ND			38	41	ND			41	43
MISTRATO	IE RIO MISTRATO	ND	ND	34	35	32	ND		24	31	26	ND		29	36	30	ND		33	37	34
PUEBLO RICO	MUNICIPIO PUEBLO RICO	43	43	43	42		39	41	37	37		39	38	38	38		40	41	40	40	
PUEBLO RICO	IE INTERCULTURAL DOKABU	41	36	36	38	35	38	35	30	31	29	38	32	33	34	32	39	35	35	35	35
PUEBLO RICO	IE AGROAMBIENTAL PIO XII	44	45	46	42	46	41	41	42	38	41	39	37	41	38	39	41	40	43	38	41
PUEBLO RICO	IE SAN PABLO	53	50	56	52	55	49	50	51	53	54	48	46	50	48	49	47	48	50	51	51
PUEBLO RICO	CE BACHILLERATO EN BIENESTAR RURAL -PUEBLO RICO-	38		42	43	46	43	33	43	35	43	42	35		42	38	41	39	36	44	40
PUEBLO RICO	IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI	35	N. A	38	37	33							N. A		33	33	30	32	N. D	35	35
PUEBLO RICO	IE DACHI DADA KERA	35	33	33	36	33	32	28	27	30	26	31	29	32	34	31	32	33	33	37	35
QUINCHIA	MUNICIPIO QUINCHIA	49	50	50	51	51	48	48	48	48	48	46	45	46	47	45	46	48	47	47	47
QUINCHIA	IE INSTITUTO INTEGRADO IRRA	45	44	48	46	50	42	44	44	43	45	40	39	43	42	44	41	45	45	44	47
QUINCHIA	IE NUCLEO ESCOLAR RURAL	55	50	51	54	54	51	47	50	52	51	50	45	46	51	50	49	47	48	51	51
QUINCHIA	IE AGROPECUARIO NARANJAL	45	51	50	49	49	45	48	48	45	47	43	47	46	43	44	45	49	47	45	48
QUINCHIA	IE SAUSAGUA	46	46	43	46	42	44	41	38	41	36	43	38	40	40	37	42	42	40	42	39
QUINCHIA	IE SANTA ELENA	46	47	43	45	50	42	46	42	43	45	43	44	39	41	44	44	46	41	43	43
QUINCHIA	IE SAN ANDRES	53	54	55	53	54	50	50	54	50	52	48	47	50	50	49	48	49	51	48	51
QUINCHIA	IE MIRACAMPOS	50	51	48	49	53	50	49	47	46	54	48	46	45	45	49	48	49	48	47	50
QUINCHIA	IE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	53	52	54	56	53	54	53	54	57	52	50		49	49	53	48	52	51	50	53
QUINCHIA	CE BACHILLERATO EN BIENESTAR RURAL - QUINCHIA-	43	47	46	43	54	41	42	43	37	51	39	43	44	37	50	42	44	44	37	51
QUINCHIA	SEDE EDUCATIVA INSAMBRA	0	52	50	49	51		51	47	48	44	N. R	48	46	49	44	ND	51	48	45	46
SANTA ROSA	MUNICIPIO SANTA ROSA	54	54	55	55	51	53	52	52	53	48	50	48	49	50	45	50	50	50	51	47

MUNICIPIO	ENTIDAD / AÑO	LECTURA CRÍTICA					MATEMATICAS					SOCIALES Y CIUDADANAS					CIENCIAS NATURALES				
		20	21	22	23	24	20	21	22	23	24	20	21	22	23	24	20	21	22	23	24
SANTA ROSA	IE LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	52	54	53	55	55	49	49	49	51	52	48	48	48	49	48	47	48	48	49	50
SANTA ROSA	IE LABOURE	55	55	55	54	54	54	51	52	51	53	50	49	49	48	48	51	50	50	50	52
SANTA ROSA	INST TECNOL DE SANTA ROSA	54	55	55	55	53	54	54	53	55	52	51	50	49	51	47	51	52	52	52	51
SANTA ROSA	IE INSTITUTO TECNICO MARILLAC	54	56	57	52	55	54	54	54	50	54	50	50	51	49	51	50	52	51	48	52
SANTA ROSA	IE INSTITUTO AGRICOLA PEDRO URIBE MEJIA	62	58	59	59	61	63	59	64	66	67	60	54	55	56	58	57	55	59	59	62
SANTA ROSA	IE INSTITUTO AGRICOLA LA FLORIDA	45	49	ND	48	49	46	44	ND	48	47	42	42	ND	45	42	41	43	ND	45	45
SANTA ROSA	IE FRANCISCO JOSE DE CALDAS	53	54	57	57	58	53	51	53	56	57	51	48	50	52	54	51	50	52	54	56
SANTA ROSA	IE INSTITUTO AGROPECUARIO VERACRUZ	56	52	53	54	55	53	51	53	51	52	51	46	47	48	48	49	47	49	50	50
SANTA ROSA	CE BACHILLERATO EN BIENESTAR RURAL -SANTA ROSA DE CABAL-	49	43	42	48	52	43	41	39	44	49	40	38	36	44	48	41	43	39	43	47
SANTUARIO	MUNICIPIO SANTUARIO	53	52	52	50	51	51	50	49	49	48	49	49	47	46	45	49	49	48	48	47
SANTUARIO	IE MARIA AUXILIADORA	55	56	57	51	52	53	54	52	51	48	50	53	52	49	48	51	53	51	50	47
SANTUARIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO SANTUARIO	50	48	47	49	46	49	45	45	49	43	46	43	42	44	41	49	45	45	47	43
SANTUARIO	CE BACHILLERATO EN BIENESTAR RURAL - SANTUARIO-	45	43	48	45	41	43	43	46	41	32	42	43	44	39	44	43	45	46	38	42
SANTUARIO	IE LA MARINA	53	46	50	56	54	52	46	47	53	51	45	44	43	52	47	46	46	45	55	49

Acorde con estos resultados por institución educativa en las pruebas SABER 11°, es preciso abordar el fortalecimiento de estas competencias en las diferentes áreas, en procura de mejorar los conocimientos de los educadores para revertir resultados en las pruebas SABER, particularmente frente a lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales y ciudadanas, así como las ciencias naturales, para ello es preciso lograr la participación en los procesos de formación de un buen número de educadores que se focalizan en la enseñanza en estas áreas de manera particular, a fin de abordar la didáctica en la enseñanza de las áreas básicas que concierne.

En tal sentido, es preciso emprender acciones que estén diseñadas para mejorar la enseñanza y los aprendizajes a partir de las habilidades que se aplican en la vida cotidiana y en la educación postmedia.

Lo anterior en el entendido que en la prueba Saber 11, la lectura crítica evalúa la capacidad de comprender y tomar posturas críticas sobre textos de la vida cotidiana y académicos. La prueba de ciencias sociales y ciudadanas evalúa conocimientos sobre la Constitución, el pensamiento social, la interpretación de fuentes, el análisis de perspectivas, el pensamiento sistémico y la reflexión crítica.

De otro lado el fortalecimiento en los educadores del nivel primaria es preciso igualmente fortalecer las competencias de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Competencias Ciudadanas, esto con el fin de enlazar una red pedagógica que favorezca los resultados de nuestros estudiantes.

Para fortalecer a los docentes y que esto se vea reflejado en los estudiantes, tanto en el nivel primaria como secundaria y media, es preciso que con los docentes se pueden tomar en cuenta algunos aspectos desde los procesos formativos, tales como:

- Brindar acompañamiento a los estudiantes que más lo necesitan.
- Priorizar los aprendizajes fundamentales y a los alumnos del último grado de cada nivel.
- Aprovechar los recursos disponibles en casa para una educación vivencial.
- Aprovechar la tecnología.
- Brindar y recibir apoyo psicosocial.
- Aplicar una evaluación periódica de los niveles de aprendizaje.
- Priorizar la enseñanza de las competencias clave.
- Intensificar la eficacia de la enseñanza, incluso a través del aprendizaje acelerado.
- La evaluación formativa es una herramienta educativa que ayuda a enriquecer el conocimiento pedagógico y de la disciplina que se enseña.

b. Análisis y uso de resultados de las evaluaciones de docentes y directivos docentes de Establecimientos Educativos oficiales.

Este procedimiento tiene como objetivo garantizar que los Establecimientos Educativos oficiales apliquen las evaluaciones de período de prueba y desempeño anual a los

docentes y directivos docentes que se rigen por el Decreto Ley 1278 de 2002, de acuerdo con la normativa vigente y las orientaciones emitidas por el MEN.

En la siguiente tabla se puede observar la categoría de desempeño obtenido por los docentes y directivos docentes evaluados en el año 2023

Tabla 5: Resultados de la evaluación del desempeño 2024, de Docentes y Directivos Docentes que se acogen al Estatuto Docente - Decreto 1278 del 2002 en propiedad y periodo de prueba.

Cargos	Evaluación a 31 de diciembre de 2024			Total
	No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente	
Coordinador propiedad	5 No evaluado		20	25
Coordinador – período de prueba	1 No evaluado	2	7	10
	1 Evaluado			1
Director Rural propiedad		1	1	2
Docente de aula propiedad	3 Evaluado	58	724	785
	53 No evaluado			53
Docente de aula – periodo de prueba		93	199	292
	5 No evaluado			5
Docente Orientador propiedad	2 No evaluado	2	19	23
Docente Orientador – periodo de prueba			16	16
Docente Tutor propiedad	1 No evaluado		11	12
Rector Institución Educativa – propiedad		4	8	12
Rector Institución Educativa – periodo de prueba			3	3
Total General	71	160	1.008	1.239
%	6%	12,9%	81,2%	100%

Fuente: Sistema de Información de Humano® - MEN - Reporte: Informe anual de desempeño docente 2024 Secretaría de Educación Departamental – Construcción Dirección de Calidad.

Tabla 6: Resumen de la evaluación del desempeño 2024, de Docentes y Directivos Docentes que se acogen al Estatuto Docente - Decreto 1278 del 2002

Versión.
Vigencia:



Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Cargos Sujetos de Evaluación	A 31 de diciembre de 2024			Total
	No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente	
Coordinadores	6 No evaluados 1 Evaluado	2	27	36
Directores Rurales		1	1	2
Docentes de aula	58 No evaluado 3 Evaluado	151	923	1135
Docentes Orientadores	2 No evaluado	2	35	39
Docente Tutor	1 No evaluado		11	12
Rectores Institución Educativa		4	11	15
Total General	71	160	1.008	1.239
%	6%	12,9%	81,2%	100%

Fuente: Sistema de Información de Humano® - MEN - Reporte: Informe anual de desempeño docente 2024 Secretaría de Educación Departamental – Construcción Dirección de Calidad.

Un total de 1.239 Docentes y Directivos fueron evaluados en total durante la vigencia 2024, aumentando la cantidad en relación con el año inmediatamente anterior, en el que fueron evaluados 1.006 educadores.

Los resultados arrojan que un 6% se encuentra en valoración No satisfactoria, no obstante, resulta importante aclarar que esta cifra no corresponde a la realidad, puesto que del total de 71 personas entre Docentes y Directivos, solamente hasta ahora se encuentran en dicha categoría 4, de los cuales 3 son docentes y 1 es coordinador, los restantes 67 educadores, si bien son sujetos de evaluación del desempeño, estos aún no han sido evaluados por presentar diversas situaciones administrativas que así lo impiden, ante lo cual el sistema arroja la cifra en cero.

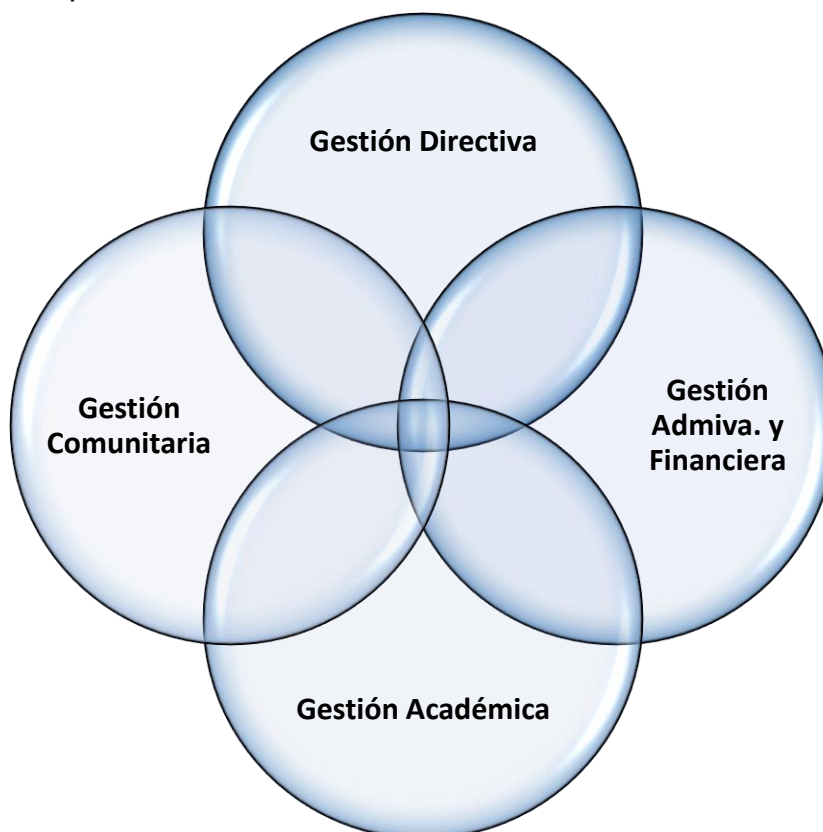
De otro lado, el 12,9% fueron valorados en la categoría de satisfactoria, lo que desata alertas en las necesidades de formación docente, si se tiene en cuenta que esta cifra dobló la del año inmediatamente anterior, cuando solamente el 6,26% obtuvieron esta valoración que ahora viene en aumento.

Así mismo, el 81,2% obtuvo calificación sobresaliente, siendo esta relevante en la disminución, teniendo en cuenta que el año anterior el 93,34% se había ubicado en dicha categoría.

1.2. Ruta de Mejoramiento Institucional.

La ruta de mejoramiento institucional toma como punto de referencia los componentes de gestión educativa, que se enmarcan en la guía 34 del Ministerio de Educación Nacional, la cual comprende un documento que busca brindar herramientas y estrategias para mejorar la gestión y eficiencia de las instituciones educativas. Esta guía se enfoca en aspectos clave como la planeación estratégica, la gestión del talento humano, la evaluación de resultados y la implementación de políticas públicas efectivas institucionales y que comprende los siguientes componentes en la gestión educativa.

Ilustración 4: Componentes de la Gestión Educativa, acorde a la Guía 34 del MEN



Fuente: Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional – Construcción Dirección de Calidad Educativa

Entre otros aspectos la educación del departamento de Risaralda debe formularse a partir de una serie de estrategias para garantizar la efectividad en el cumplimiento de dichas políticas públicas, que incluya entre otros:

- ✓ Una adecuada planificación
- ✓ Coordinación interinstitucional
- ✓ Participación ciudadana
- ✓ Monitoreo constante.

Lo anterior teniendo presente la importancia de adaptar las políticas a las necesidades y realidades locales, asegurando la sostenibilidad financiera y política de las mismas.

Con base en estos componentes y, teniendo en cuenta que la guía 34 de 2008 formula la ejecución de la evaluación de resultados para medir el impacto de las políticas y programas implementados por el Ministerio de Educación Nacional y la secretaría de Educación Departamental, entre otros aspectos, viene abordando la revisión de los Sistemas Institucionales de evaluación de estudiantes – SIEE, cuyos elementos constitutivos se encuentran consagrados en el Decreto 1290 de 2009, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

1.3. Subproceso para garantizar el mejoramiento continuo de los Establecimientos Educativos

Objetivo: Brindar asistencia técnico pedagógica a los establecimientos educativos, a partir de los resultados su gestión, con el fin de alcanzar los estándares de calidad a través del mejoramiento continuo y el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes.

Alcance: Inicia con la asistencia técnico pedagógica para la resignificación y/o ajuste del PEI, continuando con la formulación y ejecución de los planes de apoyo al mejoramiento; diseño y ejecución de programas de formación y actualización Docente; orientación de estrategias pedagógicas para implementar ejes transversales y la articulación de los niveles educativos; fomento al uso y apropiación de medios y tecnologías y finaliza con la promoción de experiencias significativas.

1.4. Uso y apropiación de medios y tecnologías innovación:

Frente al uso y apropiación de las TIC en los Establecimientos Educativos se puede afirmar que durante los últimos años se ha hecho una inversión significativa en este tema, además de acompañar a los docentes en su uso y apropiación.

La Dirección de Calidad educativa en la vigencia 2023 actualizó el plan de uso de medios tecnológicos para lo cual se apoyó de encuestas y revisión de los resultados de la autoevaluación institucional entre otros insumos, logrando identificar algunas Estrategias para la fomentar el uso y apropiación de medios en el aula de clase:

- ✓ Fortalecer las comunidades de aprendizaje como espacios de trabajo colaborativo con la finalidad de fortalecer las competencias de los docentes.
- ✓ Realizar seguimiento permanente al uso y apropiación de la capacidad instalada en los EE
- ✓ Realizar asistencia técnica y acompañamiento in- situ
- ✓ Promover, divulgar y fortalecer las experiencias significativas en el uso y apropiación de medios.

Es impórtame también destacar las fortalezas que posee la entidad territorial en su talento humano, por cuanto que, según reporte de planta con corte a 30 de septiembre de 2024, el 15% (369) de los docentes vinculados a la planta poseen por lo menos título de formación avanzada en uso de medios tecnológicos en entornos educativos.

1.5. Orientación de estrategias pedagógicas para implementar ejes transversales

Para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales, la Secretaría de Educación a través de la Dirección de Calidad brinda Asistencia Técnica a los Establecimientos Educativos para su adopción e incorporación a los Proyectos Educativos Institucionales – PEI. Lo anterior de acuerdo al decreto 1075 de 2015.

1.6. Resultados de encuesta a docentes y directivos – docentes sobre necesidades de formación

Fue adelantada una encuesta acogiendo a un procedimiento de investigación cuantitativa en la que la Secretaría de Educación Departamental logró recopilar información mediante un cuestionario previamente diseñado, el cual tuvo como objetivo el de identificar las necesidades de formación de los docentes y directivos – docentes, como insumo para la elaboración del Plan Territorial de Formación Docente, a formularse para las vigencias 2025 – 2028.

Esta encuesta alcanzó una población total de 1489, de un total de 2453 docentes y directivos – docentes de la entidad territorial certificada Risaralda, es decir, un equivalente al 61% del total de la población de docentes y directivos del departamento.

- *Metodología en la recolección de información*

Se orientó con base en los siguientes parámetros

- ✓ *Objetivo de la encuesta:* Identificar las necesidades de formación de los docentes como insumo para la elaboración del plan territorial de formación docente para las vigencias 2025-2029
- ✓ *Población Objetivo:* 2453 directivos – docentes y docentes de la entidad territorial certificada Risaralda.
- ✓ *Población Encuestada:* 1489 directivos – docentes y docentes de la entidad territorial certificada Risaralda, que representan el 61% de la población objetivo.
- ✓ *Método:* Formulario de Google enviado a los correos electrónicos y grupos de WhatsApp de directivos – docentes y docentes
- ✓ *Formulación:* La encuesta fue elaborada por los líderes de los procesos y otros profesionales de la Dirección de Calidad de la Secretaría de Educación Departamental de Risaralda, con el apoyo y asesoría del Comité Territorial de Formación Docente.
- ✓ *Fecha de recolección de la información:* desde el mes de mayo de 2024, hasta el 20 de octubre de 2024

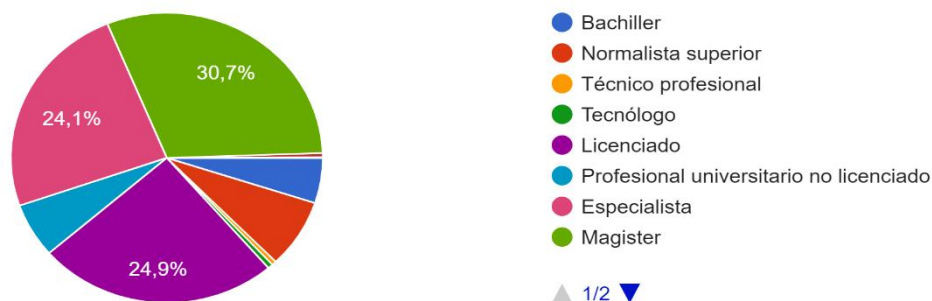
Es de destacar que la primera parte de la encuesta corresponde a la recolección de los datos personales.

A continuación, se presentan las correspondientes preguntas formuladas y resultados en las respuestas a las mismas:

Ilustración 5: Resultado Encuesta Docentes y Directivos - Pregunta 3 General

3. Seleccione su ultimo nivel de formación académica alcanzado

1.489 respuestas

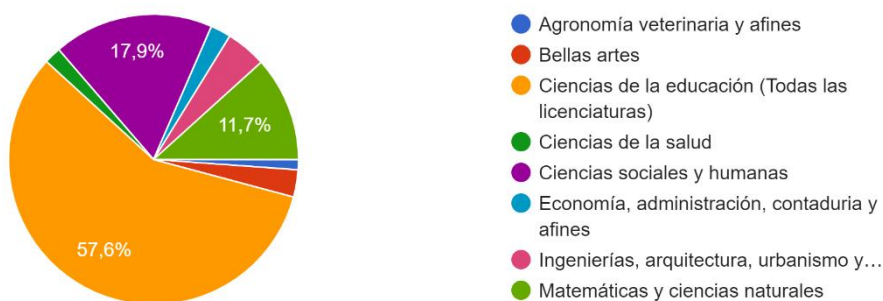


En relación con el total de personas que fueron entrevistadas, el mayor porcentaje de respuesta se recibió en un 30,7% de profesionales con maestría, seguidos en un 24,9% de licenciados, y un 24,1% de profesionales especialistas. Se concluye de lo anterior que, cerca del 80% de respuestas fueron otorgadas por los profesionales vinculados al sector educativo del departamento.

Ilustración 6: Resultado Encuesta Docentes y Directivos - Pregunta 4 General

4. ¿ En qué área del conocimiento está agrupado su último grado de formación académica? (Según Núcleo básico del conocimiento)?

1.489 respuestas

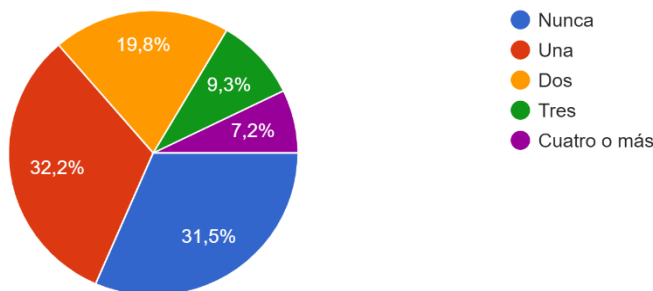


Sobre el grupo de respuestas otorgadas, un porcentaje correspondiente al 57,6% comprende los profesionales de la educación, es decir licenciados de las diferentes áreas y programas de licenciatura; seguidos con el 17,9% de profesionales de otras áreas como ingenierías y arquitectura entre otros; culminando con otro porcentaje alto de 11,7% correspondiente a profesionales en las ciencias de la salud.

Ilustración 7: Resultado Encuesta Docentes y Directivos - Pregunta 5 General

5. En los tres últimos años ¿cuántas veces ha participado en cursos de formación, actualización y/o diplomados ofrecidos por la Secretaría de Educaci...epartamental o Ministerio de Educación Nacional?

1.489 respuestas

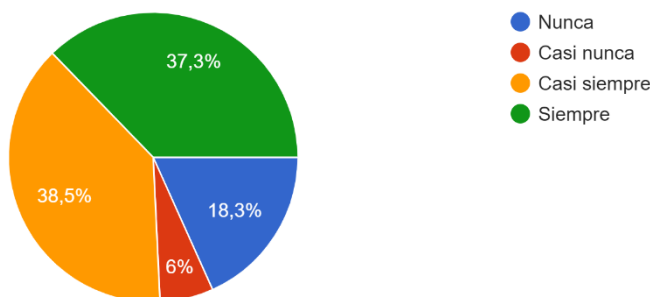


Como respuesta al número de veces en que han participado tanto docentes como directivos en los cursos de formación y/o diplomados ofrecidos, se obtuvo como respuesta de la mayoría con un 32,2% que han participado al menos una vez, a la par que el 31,5% respondió que nunca han participado de procesos de formación. Seguido de estas cifras, se encuentra que el 19,8% respondió haber participado en dos oportunidades; el 9,3% responde haber participado en tres oportunidades, mientras que el 7,4% manifestó haber estado en cuatro o más oportunidades de formación y o actualización ofrecida tanto por la Secretaría de Educación Departamental, como el Ministerio de Educación Nacional.

Ilustración 8: Resultado Encuesta Docentes y Directivos - Pregunta 6 General

6. ¿Considera que estas capacitaciones le han permitido incorporar los conocimientos adquiridos en su labor como directivo o en las prácticas de aula como docente?

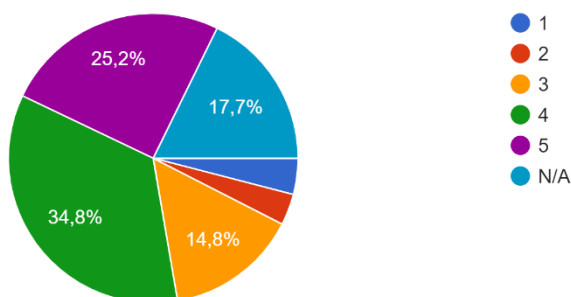
1.489 respuestas



En relación directa con la pregunta anterior, se cuestiona a docentes y directivos si estas capacitaciones les han permitido incorporar dichos conocimientos a su labor en las prácticas de aula, encontrando de manera positiva que el 38,5% de la población responde que casi siempre logra incorporarlas a las prácticas de aula, seguido por el 37,3% de la población encuestada, que manifiesta que siempre incorpora dichos aprendizajes en las prácticas de aula; es decir que sumados estos porcentajes, resulta positivo encontrar que el 75.8% sí incorpora los aprendizajes de procesos de formación a las prácticas institucionales o de aula. Estas cifras difieren de un porcentaje mucho más reducido del 18,3% que manifiesta nunca lograr incorporar estos aprendizajes a sus prácticas, sumado a un 6% que manifestó que casi nunca los incorpora a sus prácticas.

Ilustración 9: Resultado Encuesta Docentes y Directivos - Pregunta 7 General

7. En una valoración de 1 a 5, donde 5 es la máxima valoración positiva y 1 la mínima negativa, ¿Cómo califica las capacitaciones ofrecidas por la Secretaría de Educación Departamental?
1.489 respuestas



Al solicitar a docentes y directivos otorgar una valoración sobre las capacitaciones ofrecidas por la Secretaría de Educación Departamental, se obtuvo el mayor porcentaje correspondiente a 34,8% calificado con cuatro (4); a la par que el 25,2% calificó las capacitaciones con cinco (5); esto es que, sumados estos dos porcentajes darían un total del 60% de favorabilidad de la población encuestada sobre las capacitaciones ofrecidas.

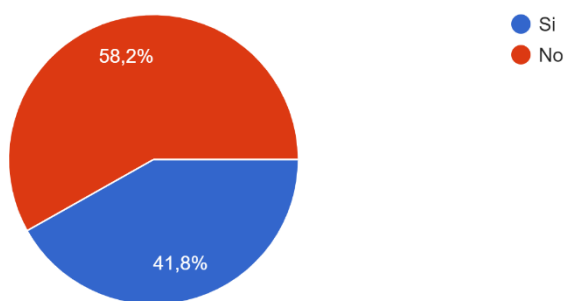
En el rango de una valoración intermedia equivalente a tres (3), calificaron las capacitaciones un 14,8% y, en un rango negativo del resultado correspondiente al 17,7% calificaron con uno (1) dichas capacitaciones, lo cual representa un porcentaje reducido frente a la favorabilidad, pero no menos importante a la hora de escuchar y atender las necesidades de formación.

No obstante, al indagar en relación con la socialización de estos conocimientos con otros órganos del gobierno escolar, los resultados pasan a otros porcentajes negativos, tal como apreciaremos en la ilustración y pregunta siguientes, dejándonos algunas inquietudes formuladas en relación con la orientación de los procesos al interior de la institucionalidad misma.

Ilustración 10: Resultado Encuesta Docentes y Directivos - Pregunta 8 General

8. ¿Ha socializado con el Consejo Académico y/o Consejo Directivo según el caso, los conocimientos adquiridos en los procesos de capacitación en los que ha participado?

1.489 respuestas

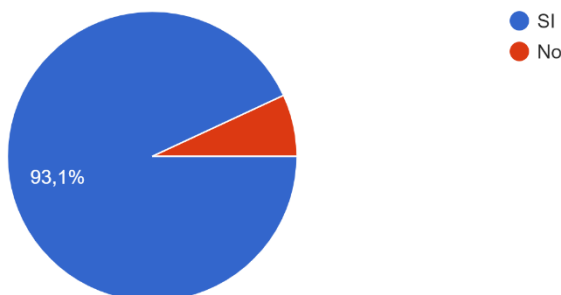


Al ser consultado este grupo de docentes y directivos – docentes si han socializado tanto con sus consejos académicos como directivos, los conocimientos adquiridos en los procesos de capacitación en los que han participado, nos encontramos con sorpresa que la mayoría, correspondiente al 58,2% manifestó no hacerlo, al tiempo que el 41,8% respondió de manera positiva que realiza dicha socialización. Esta condición nos plantea un interrogante en relación con las acciones a implementar en los procesos de formación, teniendo en cuenta que deben ser llevados tanto a las prácticas de aula, como a la participación con los actores educativos, esto es, en la comunicación al interior de los órganos del gobierno escolar y la institucionalidad misma.

Ilustración 11: Resultado Encuesta Docentes y Directivos - Pregunta 9 General

9. ¿Esta interesado en participar en programas de formación y/o actualización docente?

1.489 respuestas

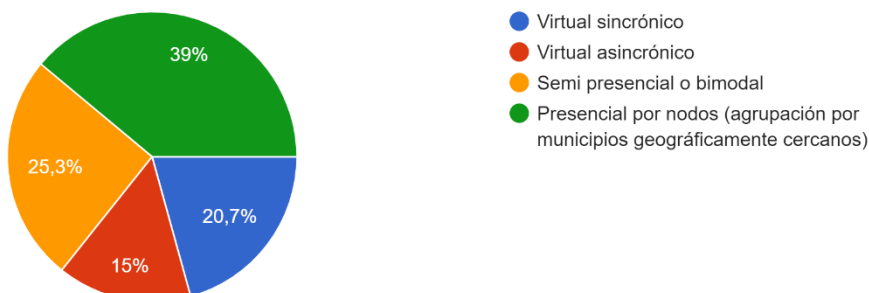


Esta respuesta reviste una gran importancia para el Comité Territorial de Formación Docente, puesto que, al ser indagados docentes y directivos sobre el interés de participar en programas de formación o actualización, el 93,1% de los encuestados respondió de manera positiva con el sí.

Ilustración 12: Resultado Encuesta Docentes y Directivos - Pregunta 10 General

10 ¿Que modalidad de formación prefiera?

1.386 respuestas



La respuesta positiva de la pregunta anterior, se complementa el resultado sobre la modalidad de formación que preferirían tanto docentes como directivos, obteniendo como resultado que el 39% de los encuestados desea procesos de formación presencial por nodos es decir por agrupación de municipios geográficamente cercanos; seguido por el 25,3% que lo solicita de manera semipresencial o bimodal; a la par de esto, el 20,7% de los encuestados prefiere una modalidad de formación virtual sincrónica y un reducido 15% prefiere una modalidad virtual asincrónica. De esto se concluye que los dos porcentajes más altos que sumados representan el 64,3%, se inclinan a mayor presencialidad.

Ilustración 13: Resultado Encuesta Docentes y Directivos - Pregunta 11 General

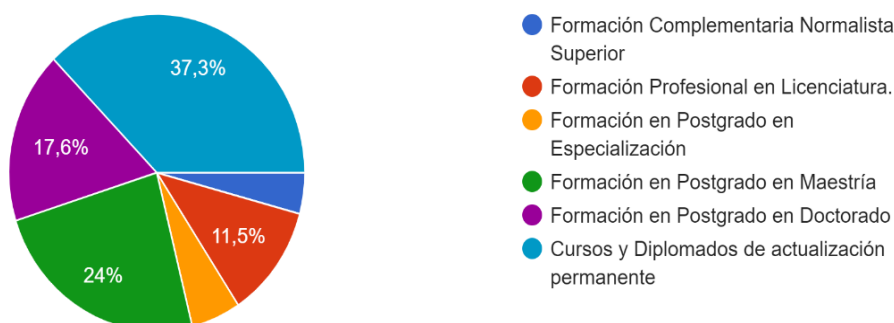
Versión.
Vigencia:



Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

11. Priorice el tipo de formación o actualización que necesita

1.386 respuestas

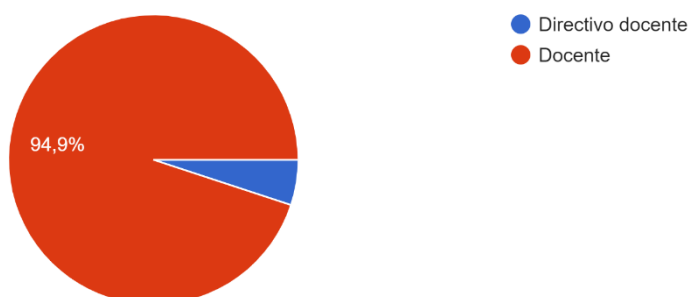


Para la mayor comprensión de las acciones que deben emprenderse en los procesos de formación, fueron consultados docentes y directivos sobre las prioridades al tipo de formación o actualización que se requiere, obteniendo como resultado que el 37,3% busca continuar en cursos y diplomados de actualización permanente, seguido del 24% que preferiría formación en posgrado, particularmente en Maestría; por su parte, el 17,6% desea formación en posgrado hacia el doctorado y, el 11,5% formación profesional en Licenciatura, es decir el grupo correspondiente a Docentes no profesionales o no Licenciados que dieron respuesta a esta encuesta. En todos los casos estos datos son relevantes a los procesos de formación que deberán organizarse e implementarse desde el Comité Territorial de Formación Docente.

Ilustración 14: Resultado Encuesta Docentes y Directivos - Pregunta 12 General

12. Identifique el Rol que desempeña dentro del EE

1.386 respuestas

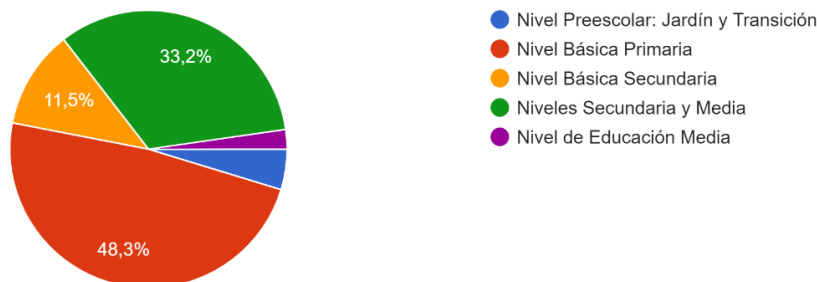


Como resultado de la encuesta, se tuvo que el 94,9% corresponde a Docentes y el restante 5,1% a directivos.

Ilustración 15: Resultado Encuesta Docentes y Directivos - Pregunta 13 General

13. Identifique el nivel educativo en el que se desempeña

1.316 respuestas

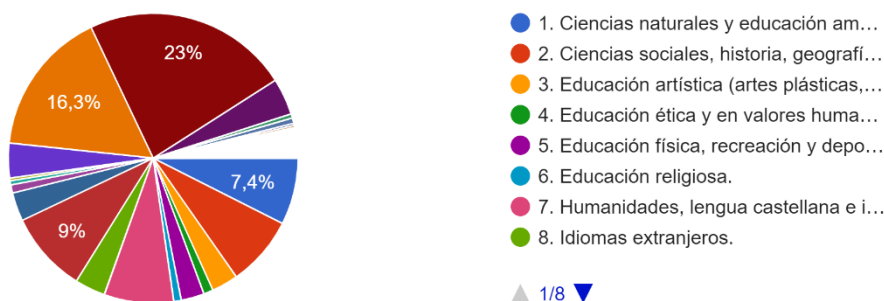


Sobre la identificación del nivel educativo en el que cada uno se desempeña al momento de realizar la encuesta, se obtuvo que el porcentaje más alto, correspondiente al 48,3% son educadores del nivel básica primaria (1º a 5º), así mismo, se pudo identificar que el 33,2% de los encuestados atiende los niveles de secundaria y media 6º a 11º), a su vez, el 11,5% corresponde exclusivamente al nivel básica secundaria (6º a 9º) y, otros porcentajes inferiores, hace parte de Docentes que atienden los niveles de media (10º y 11º) y el nivel preescolar con jardín y transición (-1º y 0º). Esta condición dará sustento a las formulaciones en la formación docente.

Ilustración 16: Resultado Encuesta Docentes y Directivos – Pregunta 14 General

14. Identifique el área en la que se desempeña en el Establecimiento Educativo (mayor intensidad horaria).

1.316 respuestas



Para identificar cada una de las áreas de desempeño por parte de docentes y directivos encuestados, se listaron las diversas áreas básicas, tal como lo establece la normativa vigente, teniendo como resultado que el 23% se desempeñan el nivel básico primaria, pero comprenden múltiples grados, es decir que su trabajo se realiza en modelo flexible de este nivel, a su vez el 16,3% se desempeña igualmente en primaria en el modelo de aula gradual. Diferente de estos, encontramos que uno de los porcentajes alto en las áreas de desempeño comprende el 9%, son docentes de matemáticas, el 7,8% docente de ciencias sociales, el 7,4% Docentes de ciencias naturales, el 7,8% Docentes de humanidades lengua castellana e idioma extranjero, el 4,1% se desempeña en el nivel secundaria en multiárea, es decir que se desempeñan en modelos flexibles en los que les corresponde abordar diferentes grados y áreas del conocimiento además de la propia.

Ilustración 17: Resultado Encuesta Docentes y Directivos – Pregunta 15 General

15. Según su necesidad y área de desempeño priorice la formación o actualización que requiere:

1.316 respuestas

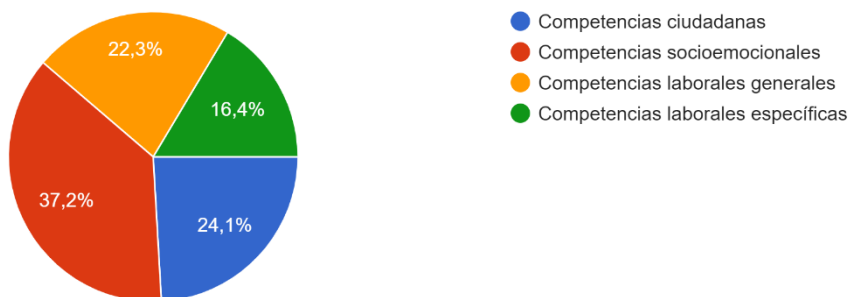


Consultados sobre la necesidad y área de desempeño en cuanto a la formación o actualización requerida, encontramos como resultado que el 18,8% ha planteado en el nivel primaria en multitarea y multigrado, al tiempo que el 11,2% igualmente ha planteado primaria sólo en multitarea, seguido de estos se encuentra ciencias sociales con el 8,1% al igual que humanidades, lengua castellana e idioma extranjero con el mismo porcentaje de 8,1%, así mismo ciencias naturales y educación ambiental plantearon el 7,8% esta necesidad seguidos del 6,4% de matemáticas el 5,8% en idioma extranjero, el 4,6% en educación artística, el 4,1% en educación preescolar, el 3,3% en educación física, recreación y deportes, entre otras áreas señaladas. Situación que continúa marcando una tendencia de requerimiento en el nivel primaria.

Ilustración 18: Resultado Encuesta Docentes y Directivos – Pregunta 16 General

16. Según su necesidad, que competencias prioriza para su actualización profesional y labor docente

1.316 respuestas

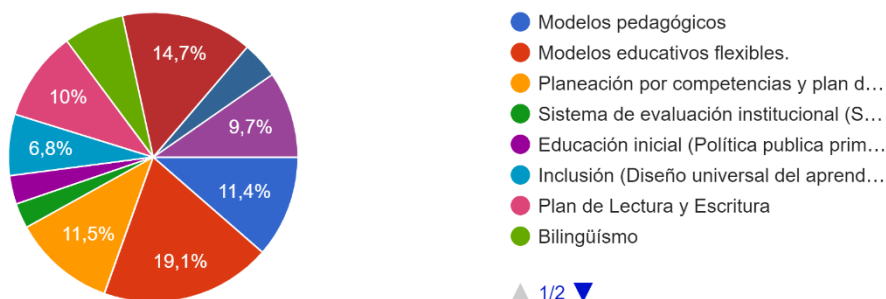


Ahora bien, abordado el tema de formación ya no por áreas, sino por competencias, contemplando entre ellas las competencias ciudadanas, socio emocionales, laborales generales y laborales específicas, el resultado obtenido da mayor porcentaje con el 37,2% a las competencias socio emocionales, seguido con el 24,1% de las competencias ciudadanas, posteriormente con el 22,3% en un porcentaje muy similar al anterior, se encuentran las competencias laborales generales y, para finalizar con el menor porcentaje en el 16,4% se encuentran las competencias laborales específicas.

Ilustración 19: Resultado Encuesta Docentes y Directivos – Pregunta 17 General

17. Según su necesidad, en el componente pedagógico y de diseño curricular que temática prioriza para su fortalecimiento en las practica pedagógicas:

1.316 respuestas



▲ 1/2 ▼

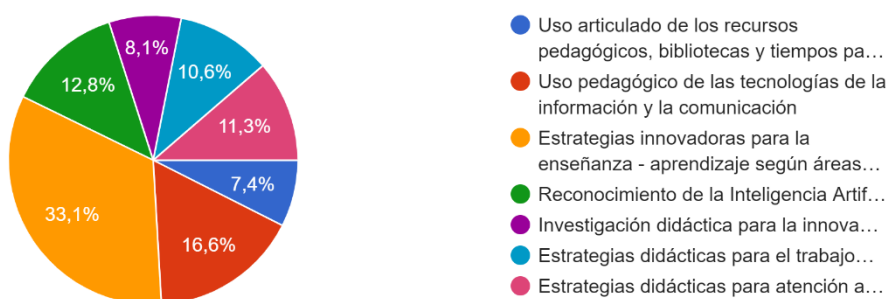
Se formularon como parte de la encuesta de acuerdo con las necesidades en el componente pedagógico y diseño curricular, diversas temáticas a fin de ser priorizadas por los encuestados para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas entre otras las siguientes: Bilingüismo, diversidad de interculturalidad, educación inicial, educación socio emocional, inclusión, modelos educativos flexibles, modelos pedagógicos, plan de lectura y escritura, planeación por competencias y plan de estudios, sistema de evaluación institucional-SIEE, tecnología y uso pedagógico de herramientas tecnológicas.

Los mayores porcentajes como resultado de esta consulta fueron entre otros un 19,1% modelo educativos flexibles, seguido con un 14,7% de tecnología y uso pedagógico de herramientas tecnológicas, además de un 11,5% para planeación por competencias y plan de estudios, con un porcentaje similar del 11,4% estuvo el de modelos pedagógicos, seguido con un 10% de plan de lectura y escritura y un 6,8% para inclusión - diseño universal del aprendizaje –PIAR, así como Bilingüismo también con un 6,8%, las restantes propuestas obtuvieron porcentajes menores. Por lo tanto, estos mayores porcentajes y priorización comprenderá la formulación en las estrategias de formación como parte de este plan propuesto.

Ilustración 20: Resultado Encuesta Docentes y Directivos – Pregunta 18 General

18. Según su necesidad, en el componente didáctico de las áreas básicas, que temática prioriza para su actualización profesional:

1.316 respuestas



Se fórmula como parte de la encuesta y para identificar las necesidades en el componente didáctico de las áreas básicas, temáticas hacer priorizadas para la actualización profesional de los docentes, formulando siete temáticas gruesas, las cuales obtuvieron los siguientes resultados en su orden:

- ✓ Estrategias innovadoras para la enseñanza-aprendizaje según áreas básicas o niveles educativos, con el 33,1%.

Es importante destacar este alto porcentaje en una necesidad que se reconoce a todas luces con relevancia por los educadores. Esta necesidad estuvo seguida por:

- ✓ Uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación con un 16,6%.
- ✓ Reconocimiento de la inteligencia artificial en la educación, correspondió al 12,8%.

Hasta este punto cabe destacar que, sumadas solamente estas tres necesidades en el componente didáctico, se tiene ya el 62,5% de la población que realizó la selección.

Los porcentajes más bajos resultaron:

- ✓ Estrategias didácticas para la atención a la diversidad, con el 11,3%.
- ✓ Estrategias didácticas para el trabajo por competencias, con el 10,6%.
- ✓ Investigación didáctica para la innovación educativa, con el 8,1%.
- ✓ Uso articulado de los recursos pedagógicos bibliotecas y tiempos para el aprendizaje, con el 7,4%.

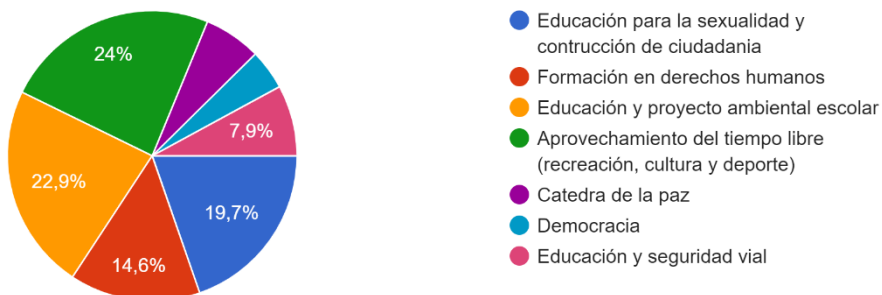
Si bien todas las categorías establecidas guardan preeminencia, también es claro que el orden de prioridades establecido enmarca las acciones y determina las estrategias de formación a emprender.

Ilustración 21: Resultado Encuesta Docentes y Directivos – Pregunta 19 General

19. Según su necesidad, en el componente: Proyectos Pedagógicos

Transversales obligatorios, priorice la formación que requiere.

1.316 respuestas



Sobre esta pregunta es necesario referir en primera instancia que los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) son estrategias pedagógicas que se implementan en

el currículo de los establecimientos educativos para mejorar la calidad de la enseñanza y el desarrollo integral de los estudiantes.

La Ley 115 de 1994 establece que los establecimientos educativos públicos y privados deben cumplir con los PPT en los siguientes temas: Educación ambiental, Educación sexual, Aprovechamiento del tiempo libre, Educación para la justicia y la paz.

Algunos ejemplos de PPT son: Convivencia escolar, Derechos humanos, Educación económica y financiera.

Los PPT permiten a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) considerar las realidades socioculturales y naturales del ámbito escolar. También permiten a los estudiantes participar en la construcción, análisis y modificación de las normas que rigen sus actividades cotidianas.

De aquí que esta pregunta debía formularse acorde con las necesidades de formación establecidas, y bajo amparo en la normatividad legal vigente en materia educativa, que nos establece el Ministerio de Educación Nacional y la Ley General de Educación; por lo tanto, se fijaron en la pregunta las siguientes necesidades y se obtuvieron los siguientes resultados en su orden:

- ✓ Aprovechamiento del tiempo libre (recreación, cultura y deporte), obtiene el 24%.
- ✓ Educación y proyecto ambientales escolar, con el 22,9%.
- ✓ Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, obtiene el 19,7%.
- ✓ Formación en derechos humanos, con el 14,6%.
- ✓ Educación y seguridad vial, con el 7,9%.
- ✓ Cátedra de La Paz, obtiene el 6,4%.
- ✓ Democracia, obtiene el 4,5%.

En tal sentido, la formación asociada directamente a los PPT deberá considerar además de las realidades socioculturales y del ámbito escolar, estas prioridades.

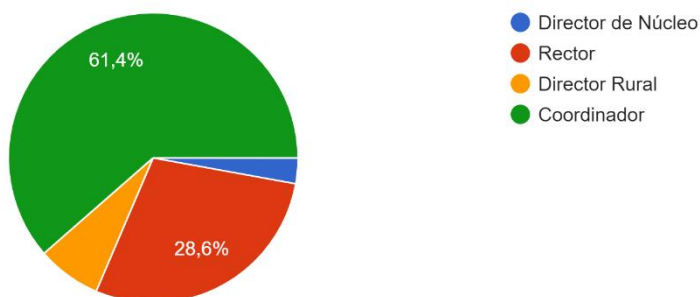
Resultado de las preguntas orientadas a directivos

A continuación, apreciamos los resultados de una serie de preguntas que estuvieron orientadas a directivos, a fin de recoger igualmente sus necesidades de formación.

Ilustración 22: Resultado Encuesta Docentes y Directivos – Pregunta 13 para Directivos

13. Por favor identifique el rol que desempeña como directivo docente:

70 respuestas

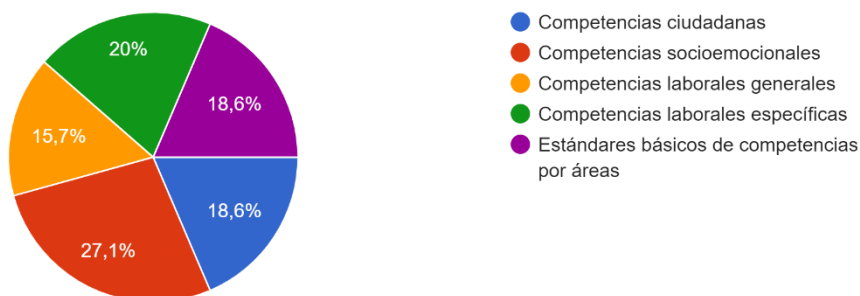


En la identificación de los roles que desempeñan los directivos – docentes que dieron respuesta a la correspondiente encuesta encontramos que el 61,4% lo representan coordinadores, el 28,6% lo representan los rectores institucionales, el 7,1% fueron directores rurales de centros educativos y el restante 2,9% a directores de núcleo de desarrollo educativo que dieron respuesta a la encuesta.

Ilustración 23: Resultado Encuesta Docentes y Directivos – Pregunta 14 para Directivos

14. Según su necesidad, que competencias prioriza para su actualización profesional y labor como directivo docente:

70 respuestas



Al igual que a los docentes, los directivos fueron consultados sobre las competencias ciudadanas, socio emocionales, laborales generales y laborales específicas, sumado a estándares básicos de competencias por áreas, cuyo resultado obtenido arrojó con el

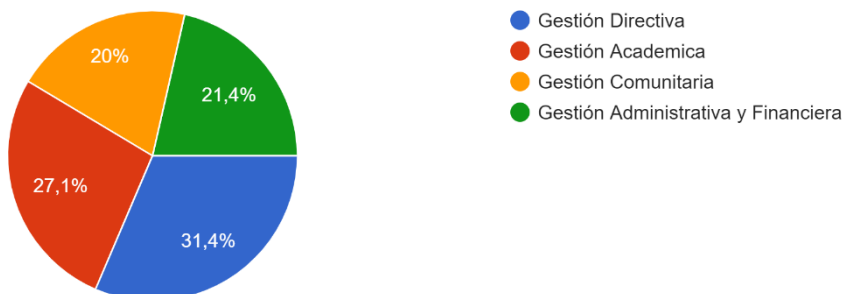
mayor porcentaje las competencias socio emocionales con el 27,1%, seguido de competencias laborales específicas con el 20, con igual resultado de porcentaje estuvieron las competencias ciudadanas y estándares básicos de competencias por áreas con el 18,6%, finalmente las competencias laborales generales tuvieron como resultado el 15,7%.

Se concluye de lo anterior, que al igual que en esta pregunta abordada a los docentes, las competencias socioemocionales ocupar el lugar de prioridad, haciendo que se encuentren aspectos a tener en cuenta en el marco de referencia de los procesos formativos de docentes y directivos.

Ilustración 24: Resultado Encuesta Docentes y Directivos – Pregunta 15 para Directivos

15. En el marco del mejoramiento institucional y de acuerdo a los procesos y componentes de las áreas de gestión, priorice sus necesidad de formación:

70 respuestas



Sobre esta pregunta resulta igualmente relevante efectuar análisis previo a las áreas de gestión, teniendo en cuenta que, según el Ministerio de Educación Nacional, las áreas de gestión educativa son: Gestión directiva, Gestión pedagógica y académica, Gestión de la comunidad, Gestión administrativa y financiera, que se definen así:

- ✓ La gestión directiva comprende el conjunto de procesos organizados que permiten a una institución educativa alcanzar sus metas y objetivos.
- ✓ La gestión académica se refiere a la puesta en marcha y consolidación de los planes de estudio, la articulación de grados, niveles y áreas, y el aula.
- ✓ La gestión administrativa y financiera apoya a los componentes académico, directivo y logístico.

- ✓ La gestión comunitaria promueve la participación, la prevención, la convivencia, la inclusión y la permanencia dentro de la institución educativa.

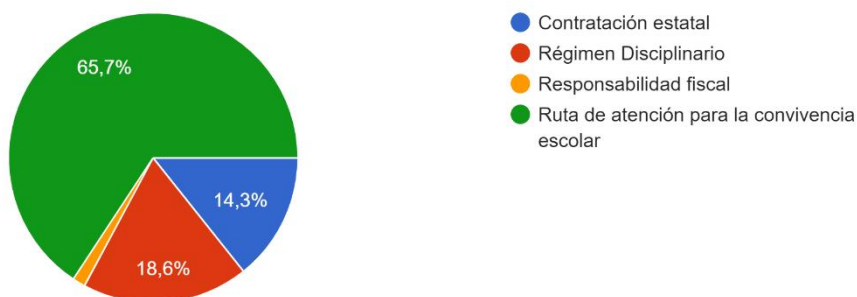
Es por ello que esta pregunta se centró en el marco del mejoramiento institucional y de acuerdo a los procesos y componentes de las áreas de gestión, tal como lo establece la guía 34 del Ministerio de Educación Nacional, obteniendo el siguiente resultado de priorización a las necesidades de formación según los directivos: la gestión directiva fue priorizada con el 31,4%, seguida por la gestión académica con el 27,1%, posteriormente la gestión administrativa y financiera con el 21,4% y, finalmente la gestión comunitaria con el 20%.

De lo anterior se derivan las necesidades de los directivos sobre una mirada en su conjunto institucional, desde el proceso integral de la gestión educativa, al priorizar la gestión directiva misma, que refleja el norte institucional.

Ilustración 25: Resultado Encuesta Docentes y Directivos – Pregunta 16 para Directivos

16. En el marco normativo para la prestación del servicio educativo priorice su necesidad:

70 respuestas



Desde el marco normativo a partir de las necesidades para la adecuada prestación del servicio educativo, se establecieron cuatro temas puntuales, entre ellos: contratación estatal, régimen disciplinario único, responsabilidad fiscal, ruta de atención para la convivencia escolar.

Se priorizaron por parte de los directivos acorde con sus necesidades en el siguiente orden:

- ✓ la ruta de atención para la convivencia escolar obtuvo el 65,7%, siendo este un reflejo muy importante de una necesidad inminente por atender en toda la institucionalidad, más aún, teniendo en cuenta los aspectos que determina la norma en este campo en particular.
- ✓ Seguido de este, y con menor puntaje, pero no menos importante encontramos el régimen disciplinario único, que establece las necesidades sobre el quehacer en el ejercicio de la función docente y directiva, siendo esta una temática con la que deben lidiar a diario los directivos, y que obtuvo el 18,6%.
- ✓ La temática de contrataciones estatal, teniendo en cuenta la asignación e inversión que de los recursos deben hacer los directivos se encontró contratación estatal, con el 14,3%.
- ✓ Con un porcentaje muy reducido del 1,4 terminó la temática de responsabilidad fiscal.

Para finalizar, se aportaron una serie de observaciones y sugerencias por parte de los docentes y directivos, de las cuales aportamos algunas de ellas al análisis de necesidades de formación:

Observaciones y sugerencias de docentes y directivos en la encuesta:

✓ Capacitaciones en orientación escolar
✓ Asistencia técnica en las diferentes componentes directivos
✓ Realizar inducción con el personal que ingresa nuevo al ámbito educativo
✓ Abordar las implicaciones de la inteligencia artificial en los procesos que se realizan en las instituciones educativas.
✓ Es necesaria la formación en educación física y deporte, porque actualmente los grados multitarea impartimos esta área tanto en primarias como en Postprimaria.
✓ Articular con el Sena virtual para direccionar cursos cortos tanto para docentes como para estudiantes.
✓ Para los docentes multigrado y multiárea actualizaciones en varias áreas del saber.
✓ Formación en formulación de proyectos y evaluación.
✓ Elegir personal idóneo, responsable, puntual, comprometido, para que las prácticas de formación para los docentes sean ejemplo de innovación, motivación, creatividad con los estudiantes.
✓ Formación para los orientadores escolares que tanto se requiere.

✓ Es importante que la asistencia técnica resignifique y armonice el componente curricular, es decir, acompañamiento en la revisión y retroalimentación de cada uno de los procesos de manera contextualizada.
✓ Que se fortalezcan los procesos de arte, danza y música, para las prácticas en estas acciones.
✓ Importante los horarios de capacitación para los docentes que laboran en las zonas rurales.
✓ Tener en cuenta asignar becas para Maestrías y Doctorados.
✓ Para los docentes de las escuelas rurales se requiere formación permanente en el modelo pedagógico Escuela Nueva y la relación de este con el PRAE.
✓ Desarrollar un tópico sobre los procesos de conciliación y paz que ha venido desarrollando el Centro Nacional de Memoria Histórica en Colombia, documentos que ayudan a mirar la historia reciente colombiana desde otra mirada
✓ Tener en cuenta las universidades que prestan un servicio humano y de calidad
✓ Es importante la actualización de docentes en modelos pedagógicos flexibles por los cambios poblacionales, como factores migratorios, entre otros.
✓ Dar continuidad a las capacitaciones y talleres en temas relacionados con el PRAE
✓ Uso de las artes plásticas y tecnologías para el desempeño laboral.
✓ Capacitación y actualizaciones permanentes con personal profesional idóneo y que se tenga continuidad.
✓ Formación en Proyecto de Educación Económica y Financiera
✓ Fortalecimiento de los dinamizadores indígenas para la formación hacia las comunidades educativas en territorios propios.
✓ Capacitación permanente sobre reformas y normativa que comprende la labor docente.
✓ Actualización en educación preescolar
✓ Recibir formación en uso y apropiación de herramientas tecnológicas, así como Programación y Robótica.
✓ Que se dé importancia al proyecto de Escuelas Saludables
✓ Fortalecer escuelas de padres, corresponsabilidad y compromisos de las familias en el proceso educativo.
✓ Brindar a docentes en general talleres en construcción textual y expresión oral, dando buen uso de nuestro idioma.
✓ Formación en inglés especialmente para a los docentes multigrado.
✓ Terapias socio afectiva y emocional para docentes, así como yoga, meditación, retiros, para la salud mental de los educadores.
✓ Capacitación en pedagogía por proyectos en educación inicial.
✓ Regresar a los microcentros.

✓ Capacitación en modelo flexible para institución educativa indígena.
✓ Capacitación en planes de área y en Plan Individual de Ajuste Razonable – PIAR.
✓ Actualización en laboratorios de química
✓ Alianza estratégica con el comité de cafeteros para la formación y acompañamiento permanente del programa escuela nueva en el área rural.
✓ Aprovechar la inteligencia artificial como herramienta pedagógica.
✓ Horarios flexibles y que se tenga presente la conectividad en la zona rural apartada.
✓ Capacitación en temas de primeros auxilios en caso de una emergencia por tema de difícil acceso.
✓ Las instituciones Técnica industriales requerimos capacitación y actualización de maquinaria y equipos en las diferentes especialidades que se ofertan.
✓ Capacitaciones que aporten estrategias y actividades concretas para mejorar la práctica docente.

Referente importante sobre la inclusión frente a los procesos de formación:

Para la UNESCO cada educando es tan importante como cualquier otro, pero eso no quita que millones de personas en todo el mundo siguen siendo excluidas de la educación por razones tales como el género, la orientación sexual, el origen étnico o social, la lengua, la religión, la nacionalidad, la situación económica o de discapacidad. La educación inclusiva se esfuerza en identificar y eliminar todas las barreras que impiden acceder a la educación y trabaja en todos los ámbitos, desde el plan de estudio hasta la pedagogía y la enseñanza. La acción de la UNESCO en este ámbito está guiada por la Convención de la UNESCO relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (1960), así como por el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 y el Marco de Acción Educación 2030 que hacen hincapié en que la inclusión y la equidad son los cimientos de una educación de calidad.

Así mismo, la Ley 2216 de 23 de junio de 2022: “Por medio de la cual se promueve la educación inclusiva y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje”.

Razones por las que es transversal.

- ✓ Es una tarea compartida que involucra a todos los actores educativos, como los educadores, la familia y la comunidad.

- ✓ Es un compromiso con la sociedad y la igualdad.
- ✓ Es el reconocimiento de que cada persona tiene derecho a la educación, independientemente de sus habilidades.
- ✓ Es una forma de pensar en la inclusión que implica trabajar desde todos los sectores.
- ✓ Es un enfoque que toma en cuenta las necesidades de cada persona y que todos los educandos participan y lo logran juntos.

Objetivos de la inclusión educativa.

- ✓ Identificar y eliminar todas las barreras que impiden acceder a la educación.
- ✓ Formar en el respeto y valoración de cada uno de los actores educativos.
- ✓ Que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad.
- ✓ Que todos los estudiantes puedan participar y contribuir a la sociedad de manera significativa.

De igual manera, la Ley 1804 de agosto 02 de 2016: “Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones”. La cual busca garantizar los derechos de los niños y niñas desde la concepción hasta los seis años de edad.

1.7. Marco concluyente, recomendaciones y retos

Es claro que los procesos de formación de educadores están a la par de los retos en la educación en el país, la formación docente en Colombia enfrenta, entre ellos:

- ✓ La necesidad de atraer a los mejores profesionales para el ejercicio de la docencia
- ✓ La necesidad de mejorar la formación inicial, continua y avanzada, que se encuentren relacionadas y dinamicen el ejercicio articulador en el avance gradual.
- ✓ La necesidad de incluir la formación en ciudadanía, Derechos Humanos, paz territorial y procesos participativos comunitarios.
- ✓ La necesidad de sensibilizar a los maestros en formación sobre las ciudadanías globales, sin perder la mirada en lo territorial.

Ilustración 26: Retos en los procesos de formación de educadores



Fuente: Dirección de Calidad Educativa – construcción propia

A esto se suman otros retos que enfrenta la educación en Colombia, entre los que se encuentran: la equidad en el acceso a la educación, la calidad de la enseñanza, que guarde pertinencia con las necesidades locales y del contexto, la falta de mayor financiamiento del orden nacional a la educación preescolar, básica y media, la necesaria adaptación a tecnologías emergentes, la actualización de currículos pertinentes y el cierre de las brechas educativas en el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo.

Conclusiones para los procesos de formación

Centrando los retos de formación al nivel departamental en Risaralda, encontramos que, acorde con la encuesta realizada, de la cual participaron 1.489 personas, entre docentes

y directivos – docentes de los doce municipios no certificados del departamento, se tiene entre otros aspectos los siguientes:

1. Al encontrar que un 32,2% de docentes y directivos manifestó haber participado al menos una vez en procesos de formación, al tiempo que el 31,5% respondió que nunca han participado de procesos de formación, lo que sumado nos arroja un 63,7% de la población, se precisa en este punto que se evidencia la necesidad de ampliar en este Plan Territorial de Formación de las vigencias 2025 – 2029, la cantidad de educadores que puedan ser beneficiarios de procesos de formación que promueva la entidad territorial departamental.
2. Tanto docentes como directivos manifestaron que las capacitaciones aportadas les han permitido incorporar los conocimientos en su labor en las prácticas de aula, encontrando de manera positiva que los aprendizajes en los procesos de formación resultan relevantes y, por ende, redundan en beneficio de los niños, niñas y adolescentes.
3. Al otorgar valoración sobre las capacitaciones ofrecidas por la Secretaría de Educación Departamental, se obtuvo el mayor porcentaje correspondiente a una calificación favorable, esto es que, sumados estos dos porcentajes darían un total del 60% de favorabilidad de la población encuestada sobre las capacitaciones ofrecidas.
4. Se encontró igualmente que la mayoría docentes y directivos – docentes no han socializado al interior de sus consejos académicos los conocimientos adquiridos en los procesos de capacitación en los que han participado, en virtud de lo cual, las acciones a implementar en los procesos de formación nos plantea la necesidad de desarrollar estrategias que conduzcan a que abran espacio de socialización entre actores educativos, a través de redes pedagógicas, que promuevan de mejor forma la participación entre actores educativos institucionales.
5. Reviste importancia para el Comité Territorial de Formación Docente que, la gran mayoría de docentes y directivos– docentes reporte de manera positiva el interés de participar en programas de formación o actualización. A esto se suma que de igual manera la mayoría prefiere acogerse a procesos de formación presencial, ya sea por nodos es decir por agrupación de municipios geográficamente cercanos o de manera semipresencial o bimodal, a la par que algunos en menor porcentaje se acogería a una modalidad virtual, ya sea sincrónica o asincrónica.

6. En lo relacionado con los procesos de formación que prefieren adelantar docentes y directivos, se encontró que muchos se acogen a formación a través de cursos y diplomados de actualización permanente, al tiempo que otros en menor porcentaje buscan que se ofrezcan pregrados y postgrados que les permita avanzar de en su formación académica, experiencia, responsabilidad, desempeño y competencias, representando con ello cambios en los grados y niveles del escalafón docente, y con ello garantizar la permanencia en la carrera docente y nueva asignación salarial.
7. Es preciso considerar procesos de formación acorde con la necesidad desde las áreas de desempeño, teniendo en cuenta un buen número de docentes corresponde al nivel primaria y otro grupo de educadores corresponde a modelos flexibles, situación que ubica a muchos educadores desde la enseñanza en multiárea y multigrado. Así mismo tener en cuenta que la enseñanza de algunas áreas básica comprende diversas temáticas que se subdividen en asignaturas, como en el caso de las ciencias sociales, historia, geografía, democracia y constitución, al igual que las ciencias naturales con biología, física, química y ambiental.
8. Se debe considerar igualmente la importancia en el fortalecimiento del área de humanidades y lengua castellana, teniendo en cuenta además que parte del territorio del departamento de Risaralda alberga comunidad indígena, en donde se requiere fortalecer también el español.
9. La política de bilingüismo en Colombia busca promover el aprendizaje de una segunda lengua en el país, con el objetivo de que los colombianos se preparen para las necesidades de un mundo globalizado; que enmarca entre sus objetivos el desarrollar la competencia en inglés en la educación formal y no formal, fortaleciendo la lengua extranjera en los estudiantes, en virtud de lo cual este se convierte en factor preponderante de los procesos de formación de docentes y directivos, para dejar la capacidad instalada institucional que encamina el fortalecimiento de los estudiantes.
10. Resulta importante resaltar que logró evidenciarse a partir de las observaciones y recomendaciones aportadas por docentes y directivos, la necesidad de aportar igualmente al fortalecimiento en la enseñanza de la educación artística, así como educación física, recreación y deportes, especialmente a los docentes que

atienden multiárea y multigrado, entre los cuales se encuentran los educadores del nivel primaria, modelos flexibles y el nivel preescolar, siendo estos niveles una marcada tendencia en los requerimientos generales de formación.

11. Fortalecer en los educadores la enseñanza de las matemáticas constituye una necesidad inminente que se ve reflejada en los resultados de los estudiantes en las pruebas de Estado, un hecho que se enmarca en la necesidad de promover estrategias que contribuyan a entender el orden lógico de los contenidos, reconocer las diversas formas de acercarse a las matemáticas, innovar en las estrategias pedagógicas, entre ellos con el uso de herramientas tecnológicas, que conduzcan al planteamiento de situaciones de trabajo y aporten al pensamiento lógico en los estudiantes.
12. La educación inicial representa otra de las acciones a emprender, si se tiene presente que las Instituciones educativas actualmente realizan apertura en los grados de jardín y próximamente lo harán en el grado de pre-jardín. Esta situación además de establecer requerimientos a la infraestructura, los deja en la formación de los educadores que, si bien muchos tienen el manejo del grado de transición, ahora corresponde apropiar los elementos pedagógicos en los grados en los cuales hasta ahora se viene dando apertura en instituciones educativas oficiales, como lo son jardín y pre-jardín.
13. Acorde con la información suministrada por docentes y directivos, desde el tema de formación por competencias, fueron priorizadas las competencias socio emocionales, situación que remarca en igual sentido la necesidad hacia los estudiantes, frente a lo cual es preciso que los docentes pueden formarse para: definir las emociones, crear un ambiente emocionalmente seguro, integrar la inteligencia emocional en las rutinas diarias, fomentar el juego cooperativo, enseñar de manera explícita acerca de habilidades socioemocionales, reconocer y nombrar las diferentes emociones, fomentar el diálogo y la apertura, enseñar recursos para controlar la ira y la rabia tanto propia, como de sus estudiantes. Estos entre otros aspectos que deben determinarse en los procesos formativos.
14. En igual sentido al punto anterior, abordar el tema de formación en competencias ciudadanas para los educadores, abre el espectro para fortalecer en los estudiantes desde dichas competencias, el vivir en paz, ejercer la ciudadanía de forma responsable y participar en la vida social y cívica de sus territorios, la importancia de apoyar a las personas que están en situaciones difíciles, respetar

el espacio público, a los seres vivos y el medio ambiente, contribuir en la convivencia escolar expresándose con respeto.

15. El fortalecimiento desde la formación en competencias laborales generales y laborales específicas, fueron aspectos que remarcaron especialmente los directivos – docentes, toda vez que constituye que quehacer diario y refuerza la gestión directiva, administrativa y financiera que se cumple en la institucionalidad.

16. De acuerdo con las necesidades en el componente pedagógico y diseño curricular, para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, si bien todas las temáticas, fueron seleccionadas, se priorizaron de la siguiente manera:

- Modelos educativos flexibles
- Tecnología y uso pedagógico de herramientas tecnológicas
- Planeación por competencias y plan de estudios
- Modelos pedagógicos
- Educación socioemocional
- Plan de lectura y escritura
- Inclusión - diseño universal del aprendizaje DUA –Plan Integral de Ajustes Razonables PIAR
- Bilingüismo
- Diversidad e interculturalidad
- Educación inicial (Política pública primera infancia, infancia, adolescencia y familia)
- Sistema de evaluación institucional (SIE, seguimiento a resultados, uso pedagógico de las evaluaciones)

Al haber sido señaladas todas las temáticas, esto traduce que, aunque algunas tengan menor porcentaje en la necesidad de formación, se expresa de igual manera una necesidad de fortalecer todas estas.

17. Es preciso definir modelos formativos que permitan la transversalidad curricular con los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT), desde estrategias pedagógicas que lideren las instituciones y centros educativos para mejorar la calidad de la enseñanza y el desarrollo integral de los estudiantes. Acorde con las necesidades de formación establecidas, se priorizó sobre las siguientes necesidades:

- Aprovechamiento del tiempo libre (recreación, cultura y deporte).
- Educación y proyecto ambientales escolar.

- Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.
- Formación en derechos humanos.
- Educación y seguridad vial.
- Cátedra de La Paz.
- Democracia.

18. En igual sentido, se priorizaron por parte de los directivos acorde con sus necesidades el siguiente orden:

- Ruta de atención para la convivencia escolar, teniendo en cuenta los aspectos que determina la norma en este campo en particular, fue priorizada en un alto porcentaje.
- Régimen disciplinario único, que establece las necesidades sobre el quehacer en el ejercicio de la función docente y directiva, fue solicitado por un mínimo porcentaje.
- Contratación estatal, teniendo en cuenta la asignación e inversión que de los recursos deben hacer los directivos, aunque solicitada esta temática por un mínimo porcentaje.
- Responsabilidad fiscal, aunque muy pocos acogen dicha temática

Recomendaciones generales

Se aportan igualmente las siguientes recomendaciones que están directamente ligadas a la caracterización aportada por el área de Planeamiento Educativo, en materia educativa en el departamento:

- ✓ Fortalecer el acompañamiento y asistencia técnica a los Establecimientos Educativos para la revisión y ajustes y/o resignificación de los PEI acorde a las necesidades identificadas en la plataforma del Software del PEI y a los procesos que se generen.
- ✓ Fortalecer el acompañamiento a los Sistemas Institucionales de Evaluación de Estudiantes para su revisión, ajustes y la caracterización de los estudiantes en el Software de la Ficha de seguimiento pedagógico a los estudiantes.
- ✓ Secretaría de Educación Departamental de Risaralda, debe ampliar el equipo para el acompañamiento requerido al interior de la SED y de la Gobernación, que dé cuenta de la institucionalización de la Convivencia Escolar en la entidad y que

desde el proceso de Inspección y Vigilancia debe continuarse el proceso de revisión a los Manuales de Convivencia; así mismo desde la Dirección Administrativa y del Talento Humano debe darse prioridad al Comité establecido en la Directiva Ministerial N° 001 de marzo de 2022 y desde el ente Departamental revisar la estructura del Consejo de Política Social, instancia que acorde a lo establecido en la ley 1620, es de donde dependen los Comités de Convivencia Escolar.

- ✓ Concretar acciones por parte de la Administración, que permitan abordar y acompañar efectivamente la violencia de género en las instituciones educativas, así como la mitigación de la problemática de salud mental de nuestros niños y adolescentes.
- ✓ Continuar con el acompañamiento y mejoramiento de ambientes escolares, dotación tecnológica, infraestructura eléctrica, para el mejoramiento de condiciones de equidad entre las zonas urbanas y rurales en el Departamento de Risaralda.
- ✓ Continuar con el fortalecimiento de los establecimientos educativos en dotación de canasta educativa para fortalecimiento de las competencias de lectura y escritura y bilingüismo, competencias ciudadanas, sociales y ciencias básicas, modelos educativos flexibles y el nivel de educación media.
- ✓ Mantener la participación del Departamento en eventos de formación, concursos, investigación, integración regional para la ejecución de estrategias de desarrollo de las competencias humanas y de territorio.
- ✓ Propiciar acuerdos, alianzas y convenios con el sector público, privado y académico del nivel Nacional, Departamental y Regional para el desarrollo de programas y proyectos de interés común e investigación pedagógica
- ✓ Fortalecimiento de la estrategia de Trayectorias Educativas Completas – T.E.C. a través de las cuales, de acuerdo a los contextos institucionales, se garantice el tránsito armónico entre cada uno de los niveles educativos (desde la primera infancia, hasta la educación superior o con las instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano.
- ✓ Fortalecimiento de los Programas de Doble Titulación que se desarrollan a través de los procesos de articulación entre el nivel de educación media con la educación superior y/o con las instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano, con los cuales se contribuye a incrementar la cobertura, disminución de la repitencia y la deserción y a la construcción del Proyecto de Vida de los estudiantes.

- ✓ Revisión y ajustes a los currículos pertinentes y contextualizados con el desarrollo local, regional y nacional e incluir las habilidades para el Siglo XXI, para la paz y la ciudadanía global.
- ✓ Fortalecimiento del nivel de educación media para la construcción del proyecto de vida de los estudiantes, la transformación curricular, la articulación entre niveles educativos, el Plan de Orientación Socio Ocupacional, la educación económica y financiera, así como la educación ciudadana y para la paz y la reconciliación.
- ✓ Fortalecimiento de la educación rural.
- ✓ Fortalecimiento de los Proyectos Pedagógicos Productivos.
- ✓ Uno de los logros principales en la elaboración del Plan de Innovación de la Infraestructura Educativa de Risaralda (PIERI) ha sido el levantamiento de una línea base que marca el estado actual de la infraestructura oficial y establece las necesidades de intervención para cada Institución Educativa de los 12 municipios no certificados de Risaralda. Contar con la información detallada del estado de cada sede educativa, utilizando indicadores técnicos basados en las normas, permite planificar y optimizar la inversión.
- ✓ Es importante una política de toma de decisiones basados en los criterios técnicos definidos por el PIERI, garantizando una solución efectiva que beneficia a la mayor cantidad posible de estudiantes y a la comunidad educativa en general. En este sentido, la priorización de las intervenciones con otros criterios reduce las posibilidades de la Secretaría de Educación para resolver las problemáticas generando posibles sobrecostos o impactos no esperados a largo plazo.
- ✓ Anualmente se reciben dineros por el programa Conexión Total del Ministerio de Educación Nacional con lo cual se busca cubrir aquellas sedes que reportan una mayor matrícula, en algunos casos con la cofinanciación del Departamento. Se debe procurar para la siguiente vigencia la incorporación de los recursos suficientes y oportunos para dar continuidad a las sedes educativas conectadas por la estrategia de Conexión Total que se da año a año, e incorporar aquellas que hoy no están focalizadas siempre y cuando cumplan con las condiciones de viabilidad para acercarnos cada vez más a un 100% de sedes educativas conectadas.
- ✓ Para lograr llegar al 100% de sedes educativas conectadas, se deben articular acciones en mejoramiento de infraestructura educativa que permita contar con unas adecuadas locaciones provistas del correspondiente suministro de energía, el cual deberá en la medida de lo posible ser interconectada, esto para que puedan ser parte en algún momento beneficiarios de proyectos del orden Nacional.
- ✓ Buscar viabilizar un nuevo proyecto financiado con recursos de Regalías para dar continuidad en la vigencia 2025 a las 234 sedes educativas hoy conectadas con

dichos recursos. Se deberá realizar las conversaciones necesarias con el personal asesor de Regalías del Departamento quienes colaboraron para la presentación del proyecto. “Implementación de soluciones de conectividad en las sedes educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento de Risaralda” identificado con código BPIN 2022003660007.

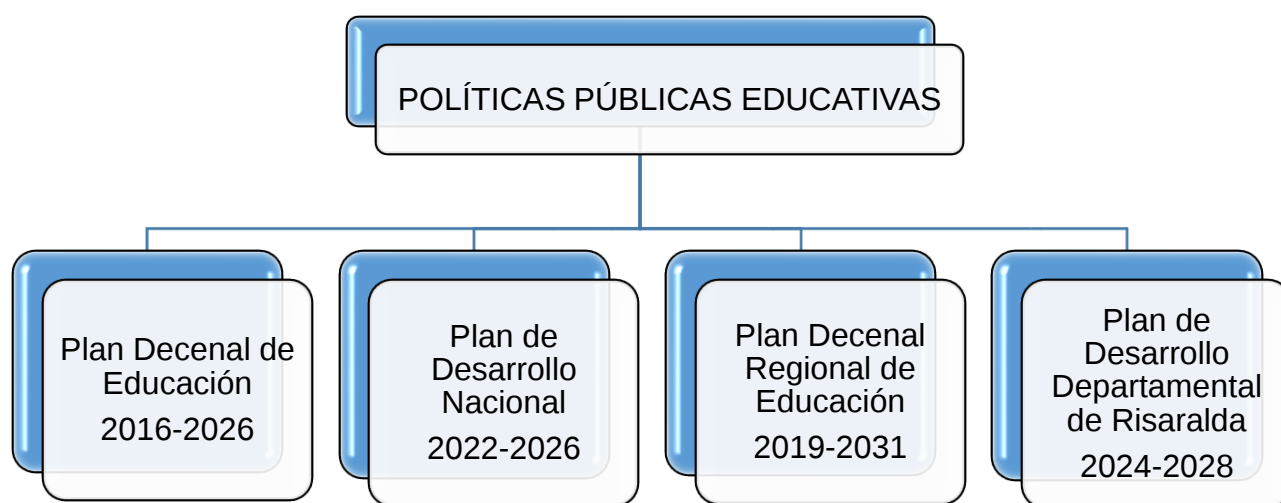
- ✓ Se debe realizar inversión en mejorar las condiciones de las redes eléctricas y de datos de las sedes educativas, permitiendo con ello un mejor aprovechamiento de la conectividad entregada a cada una de las sedes educativas. Hoy en día se cuenta con redes de datos híbridas en regulares condiciones que afectan negativamente la experiencia de los usuarios y la eficiencia de las operaciones en línea, generando entre otras cosas pérdidas de conexión, altas latencias y problemas de seguridad.
- ✓ Se debe realizar una revisión y retiro de la infraestructura de datos dejada por los operadores de conectividad de proyectos anteriores relacionada con los equipos CPE o de borde que ya no estén en operación, prestando especial atención a aquellos equipos tipo antenas externas que puedan presentar deterioro y evitar accidentes por un posible desprendimiento.
- ✓ Con el servicio de conectividad, se han visto beneficiados además los cinco (5) Puntos Vive Digital Plus - PVDP con los que cuenta el Departamento ubicados en las sedes educativas Francisco José de Caldas y La Hermosa en Santa Rosa de Cabal, Juan Hurtado en Belén de Umbría, Marco Fidel Suarez en Santuario y San Pablo en Pueblo Rico; con lo que se logra tener habilitados estos espacios de acceso, capacitación, entretenimiento y otras alternativas de servicios TIC a través del cual se busca generar competencias digitales básicas en la comunidad. Es fundamental para estas instituciones educativas, dar continuidad a la operación de estos PVDP, por lo que desde la Secretaría de Educación se debe seguir propendiendo por suministrar tanto el servicio de conectividad a Internet como el del personal que funge con las actividades de administrador.
- ✓ El trabajo articulado con las entidades del orden Nacional debe ser una prioridad, en tal sentido se requiere comunicación permanente con los gestores de los siguientes programas: Conexión Total del Ministerio de Educación Nacional; Centros Digitales del Ministerio de las TIC; Paralelamente, como empresa particular CLARO desarrolla el programa CLARO POR COLOMBIA mediante el cual está llegando con servicio de internet a algunas sedes educativas.
- ✓ Se debe procurar dar continuidad a la estrategia de masificación de terminales de acceso debido a los altos niveles de baja que se dan año tras año producto de obsolescencia y daño en los equipos.

- ✓ Buscar mejorar las especificaciones técnicas de las terminales de acceso (tabletas, portátiles, PCs) con el fin de alinear su operación con las herramientas TI como los Simuladores Virtuales de Aprendizaje se han venido entregando y se pueda dar un mejor aprovechamiento de este tipo de recursos.
- ✓ Se debe realizar mantenimiento y actualización de equipos de los cinco (5) Puntos Vive Digital Plus - PVDP con los que cuenta el Departamento ubicados en las sedes educativas Francisco José de Caldas y La Hermosa en Santa Rosa de Cabal, Juan Hurtado en Belén de Umbría, Marco Fidel Suarez en Santuario y San Pablo en Pueblo Rico. A la fecha se han reportado necesidades relacionadas con mantenimiento al sistema de soporte eléctrico UPS, mantenimiento aires acondicionados, reparación equipos de producción de audio y video, dotaciones terminales de acceso tipo tabletas y portátiles. Lo anterior permitirá seguir contando con estos importantes espacios de acceso para estudiantes, docentes y comunidad en general.
- ✓ El trabajo articulado con las entidades del orden Nacional debe ser una prioridad, en tal sentido se requiere comunicación permanente con el gestor del siguiente programa: Computadores Para Educar del Ministerio de las TIC.

2. POLÍTICAS DE FORMACIÓN

El plan territorial de formación docente de la entidad territorial certificada Risaralda se fundamenta en planes y políticas que han sido trazadas desde nivel nacional, regional y departamental así:

Ilustración 27: Políticas públicas educativas y planes sobre las cuales se fundamenta el plan territorial de formación docente de la entidad territorial certificada Risaralda



Fuente: Políticas públicas y planes educativos – Construcción Dirección de Calidad Educativa

2.1. Plan Nacional Decenal De Educación (PNDE) 2016-2026:

Este Plan Decenal señala entre otros aspectos que: *“El camino hacia la calidad y la equidad es una hoja de ruta para avanzar hacia un sistema educativo de calidad que promueva el desarrollo económico y social del país, y la construcción de una sociedad cuyos cimientos sean la justicia, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las diferencias”*.

Allí se plantea el desafío de ofrecer una educación de calidad que aumente las posibilidades de cada individuo de tener mejores condiciones de vida en el futuro, así mismo es una propuesta para que el sector educativo se convierta en un motor que impulse el desarrollo económico y la transformación social.

El PNDE como documento orientador de los planes y políticas educativas para los próximos años, plantea Diez (10) desafíos estratégicos:

✓ *Primer Desafío Estratégico:*

Regular y precisar el alcance del derecho a la educación.

✓ *Segundo Desafío Estratégico:*

La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación.

✓ *Tercer Desafío Estratégico:*

El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles.

✓ *Cuarto Desafío Estratégico:*

La construcción de una política pública para la formación de educadores.

✓ *Quinto Desafío Estratégico:*

Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento.

✓ *Sexto Desafío Estratégico:*

Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, aprendizaje, investigación e innovación.

✓ *Séptimo Desafío Estratégico:*

Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.

✓ *Octavo Desafío Estratégico:*

Dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación.

✓ *Noveno Desafío Estratégico:*

La importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la participación del gasto educativo en el PIB y en el gasto del gobierno, en todos sus niveles.

✓ *Décimo Desafío Estratégico:*

Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación.

Estos desafíos corresponden a la participación amplia y social, que fueron contruidos a partir de la consulta y participación de diferentes actores educativos, los mismos que fueron ampliamente debatidos en las diferentes mesas de trabajo para la construcción de los ejes temáticos que fueron objeto de consulta en la encuesta para priorizar las necesidades de formación de los docentes.

Ilustración 28: Desafíos del Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS DESAFÍOS
PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN AL 2026

Primer Desafío Estratégico:	Segundo Desafío Estratégico:	Tercer Desafío Estratégico:	Cuarto Desafío Estratégico:	Quinto Desafío Estratégico:	Sexto Desafío Estratégico:	Séptimo Desafío Estratégico:	Octavo Desafío Estratégico:	Noveno Desafío Estratégico:	Décimo Desafío Estratégico:
•Regular y precisar el alcance del derecho a la educación.	•La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado o y con mecanismos eficaces de concertación.	•El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles.	•La construcción de una política pública para la formación de educadores.	•Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento.	•Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, aprendizaje, investigación e innovación.	•Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.	•Dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación.	•La importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la participación del gasto educativo en el PIB y en el gasto del gobierno, en todos sus niveles.	•Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación.

Fuente: Plan Nacional Decenal de Educación – Construcción Dirección de Calidad Educativa

Este Plan Decenal establece lo siguiente a partir del resumen del documento general:

“Se propone avanzar hacia un sistema educativo de calidad que promueva el desarrollo económico y social del país, y la construcción de una sociedad con justicia, equidad, respeto y reconocimiento de las diferencias. Busca que el sector educativo impulse el desarrollo económico y la transformación social mediante estrategias, planes y políticas educativas durante la próxima década. Compromete en esto al Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y locales, la comunidad educativa, el sector privado, y la sociedad en general”.

Es claro que alcanzar un sistema educativo de calidad conlleva al fortalecimiento de la capacidad instalada del sector, que es el talento humano que lo integra, como son sus educadores.

2.2. Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026

El Plan Nacional de Desarrollo – PND 2022 – 2026, denominado: “*Colombia Potencia de la vida*”, formula en materia las bases orientadas al cumplimiento del mandato constitucional de garantizar el derecho a una educación de calidad para todas y todos los colombianos, a través de siete líneas estratégicas:

1. Aumentar de la cobertura de la educación inicial, en el marco de la atención integral a la primera infancia.
2. Resignificar la jornada escolar para la formación integral y la educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, socioemocional, antirracista y para el cambio climático).
3. Crecimiento de recursos del Sistema General de Participaciones y otras fuentes de financiación nacionales y territoriales para garantizar una educación preescolar, básica y media oficial en condiciones de calidad.
4. Dignificación y bienestar para nuestros docentes como agentes determinantes del cambio.
5. Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior Públicas con la reforma a la Ley 30 de 1992, para garantizar el derecho a la educación superior.
6. Gratuidad de la matrícula en la educación superior pública, con calidad, equidad y pertinencia territorial avanzando gradualmente hacia la universalización.
7. Nuevo Plan de Espacios Educativos como centros de la vida comunitaria y la paz, para promover la equidad territorial y superar brechas históricas en el acceso a la educación desde preescolar hasta la educación superior.

Así mismo, se define la apuesta de educación como un medio fundamental para superar la desigualdad y hacer de nuestro país una sociedad del conocimiento y los saberes propios. A través de acceso y permanencia garantizaremos el derecho a la educación y al desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos desde la edición inicial hasta la pos media.

Esta edición de calidad estará centrada en la transformación pedagógica y curricular, a través de la formación integral, la formación y desarrollo de la profesión docente y la construcción y mejoramiento de ambientes de aprendizaje pertinentes al territorio.

Ilustración 29: Línea de Educación en el Plan de Desarrollo Nacional 2022 – 2026

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – LÍNEA EDUCACIÓN

Educación de calidad para reducir la desigualdad

- Primera infancia feliz y protegida
- Resignificación de la jornada escolar: más que tiempo
- Dignificación, formación y desarrollo de la profesión docente para una educación de calidad
- Movilización social por la educación en los territorios
- Currículos para la justicia social
- Gestión territorial educativa y comunitaria
- Educación media para la construcción de proyectos de vida
- Hacia la erradicación de los analfabetismos y el cierre de inequidades
- Programa de Educación Intercultural y Bilingüe
- Por un Programa de Alimentación Escolar (PAE) más equitativo, que contribuya al bienestar y la seguridad alimentaria
- Educación superior como un derecho

Fuente: Plan de Desarrollo Nacional – Construcción Dirección de Calidad Educativa

El Plan Nacional de Desarrollo en sus desafíos en materia educativa identifico: reconocer a las y maestras y maestros, distinguirles como líderes de la transformación social e intelectual de sus comunidades, motor de la movilidad social y constructores de paz, especialmente a las mujeres, maestras resilientes.

“c. Dignificación, formación y desarrollo de la profesión docente para una educación de calidad.

Se robustecerá la institucionalidad pública para garantizar la protección de los derechos laborales de los docentes. De manera participativa se llegará a consensos en relación con el ingreso al magisterio, la formación profesional, la evaluación, el retiro y una política de bienestar docente que garantice sus derechos laborales. Se revisarán los criterios de evaluación docente para contar con instrumentos apropiados y pertinentes que den cuenta de la transformación y el avance en las prácticas pedagógicas.

Se fortalecerá la formación de docentes, directivos docentes, orientadores escolares con el objetivo de tener una educación más contextualizada que responda a las necesidades de los estudiantes e impacte positivamente en sus proyectos de vida.

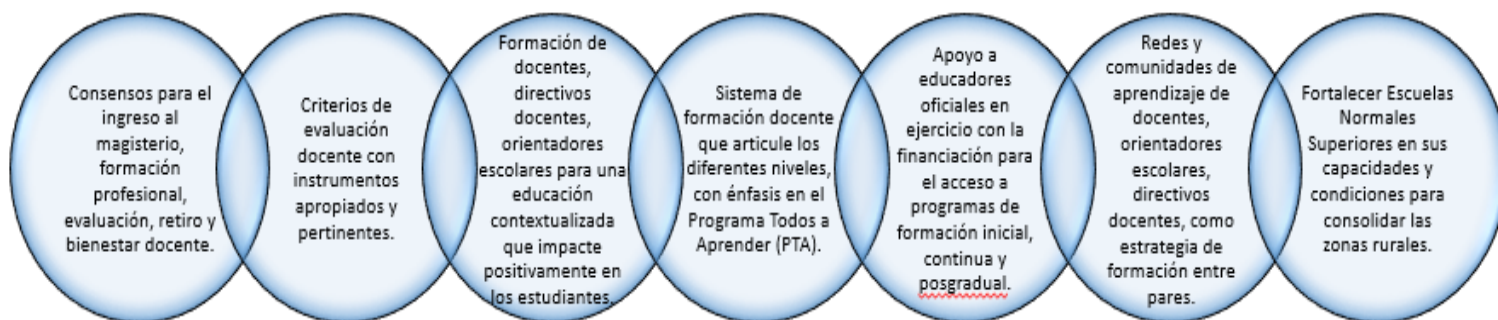
Se creará un sistema de formación docente que articule los diferentes niveles, y se hará énfasis en la formación situada mediante estrategias que correspondan a las necesidades y particularidades territoriales y el Programa Todos a Aprender (PTA).

Se apoyará a educadores oficiales en ejercicio con la financiación para el acceso a programas de formación inicial, formación continua y pos gradual. Se fomentará el acceso de los docentes oficiales a programas de movilidad académica en el exterior, dirigidos a fortalecer el aprendizaje de una segunda lengua y para el desarrollo de estudios pos graduales. Se fortalecerán redes y comunidades de aprendizaje de docentes, orientadores escolares, directivos docentes, como una estrategia de formación entre pares. Finalmente, se fortalecerán las escuelas normales superiores en sus capacidades y condiciones para consolidarlas como centros de excelencia en formación y liderazgo educativo en las zonas rurales.”

Esta estrategia con sus respectivas propuestas de acción se sintetiza de acuerdo con la siguiente ilustración

Ilustración 30: Estrategia C. Dignificación, formación y desarrollo de la profesión docente para una educación de calidad, del Plan de Desarrollo Nacional 2022 – 2026.

c. Dignificación, formación y desarrollo de la profesión docente para una educación de calidad



Fuente: Plan de Desarrollo Nacional – Construcción Dirección de Calidad Educativa

La estrategia de: “*El Poder pedagógico popular*” busca consolidar rutas con enfoque territorial y participativo para fortalecer el reconocimiento, dignificación y desarrollo de la

profesión docente, convocando a los principales actores del sistema educativo a analizar las necesidades de formación de los educadores, lo cual redundará en mejores prácticas pedagógicas y en un mejor desarrollo integral de los estudiantes.

Propósito: Recoger a lo largo de todo el territorio nacional las voces de las comunidades educativas, la voz de las redes y la de toda aquella persona que esté interesada en participar de este gran diálogo por la educación, para, de esta manera, generar un informe y un repositorio gráfico y audiovisual que permita reconocer a las y los docentes y sus prácticas pedagógicas:

Componentes:

- ✓ Becas para estudios de posgrado flexibles y contextualizados en las mejores universidades.
- ✓ Integración de las estrategias de formación en servicio (Programa Todos a Aprender —PTA—, cursos, prácticas, nóveles)
- ✓ Creación de nuevas Escuelas Normales Superiores y fortalecimiento de las existentes y de las facultades de educación.

Metas en el componente de formación docente en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia de la Vida 2022-2026”

- ✓ 1.239 nuevos orientadores escolares en municipios con presencia del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial
- ✓ 5000 cupos para formación integral (licenciaturas para normalistas).
- ✓ 20.000 cupos para formación pos gradual.

2.3. Plan Decenal Regional de Educación 2019-2031

Las Secretarías de Educación de los Departamentos y Municipios certificados en educación del Eje Cafetero, durante la vigencia 2016-2019 adelantaron el proceso de formulación del *Plan Regional de Educación “Aprender a desaprender 2019 –*

2031”, proceso que concluyó en el departamento de Risaralda con la ordenanza 012 de septiembre de 2019.

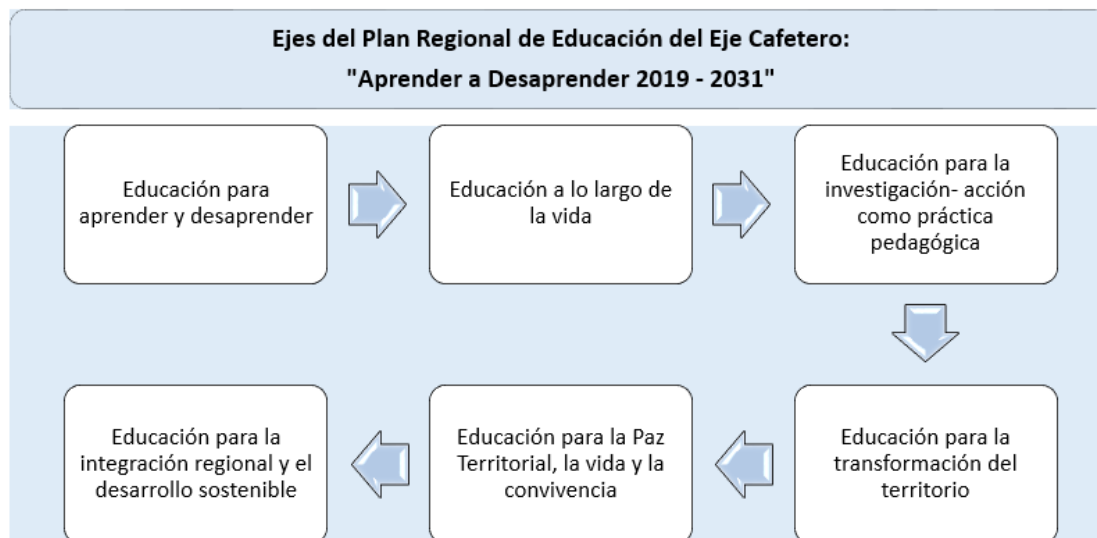
El Plan Regional de Educación del Eje Cafetero “Aprender a Desaprender 2019 - 2031” es un instrumento de planificación estratégica que busca articular la gestión, formulación y ejecución de acciones, proyectos y programas educativos en la región.

Se abordaron en dicho Plan Regional de Educación del Eje Cafetero, las siguientes mesas temáticas:

- ✓ Primera infancia
- ✓ Multilingüismo
- ✓ Articulación y Educación superior
- ✓ Convivencia
- ✓ Educación Rural
- ✓ PCCC y Educación
- ✓ Ambientes Escolares
- ✓ Educación para la Diversidad
- ✓ Talento Humano
- ✓ Planeación y Articulación Regional

Fueron asumidos para el desarrollo regional los siguientes ejes del Plan Regional de Educación del Eje Cafetero “Aprender a Desaprender 2019 - 2031”, que se observan a partir de la siguiente ilustración:

Ilustración 31: Ejes del Plan Regional de Educación del Eje Cafetero



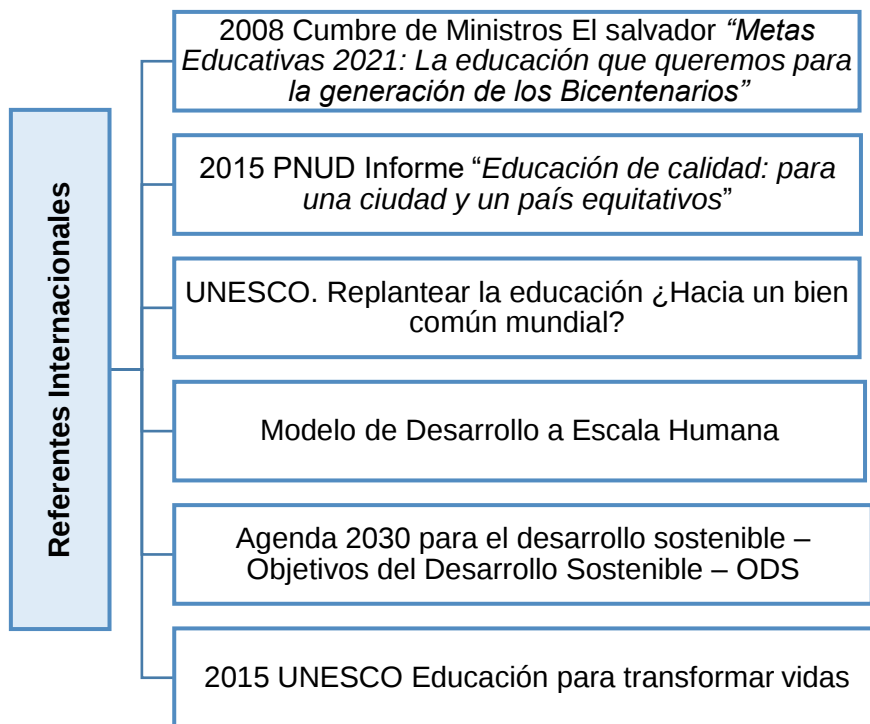
Fuente: Plan Regional de Educación del Eje Cafetero – Construcción Dirección de Calidad Educativa

Es así como se formularon los *Componentes Estratégicos* del Plan Regional de Educación del Eje Cafetero, a partir de las mesas temáticas que fueron establecidas, formulando entre otros:

1. Primera infancia, prioridad para el desarrollo del eje cafetero.
2. Eje cafetero multilingüe y competitivo.
3. Educación superior incluyente, de calidad y pertinencia para estudiantes de la básica y media.
4. La escuela como centro de la convivencia para la construcción de una cultura ciudadana y de paz territorial para la vida en el eje cafetero.
5. La educación rural para fomentar el desarrollo integral regional del eje cafetero y reducir brechas.
6. Educación para la sostenibilidad del paisaje cultural cafetero colombiano y la educación ambiental.
7. Ambientes escolares, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico.
8. Educación en y para la diversidad: construyendo espacios de respeto y equidad.
9. Fortalecimiento del talento humano como un aporte al quehacer pedagógico.
10. Planeación y articulación regional e institucional.

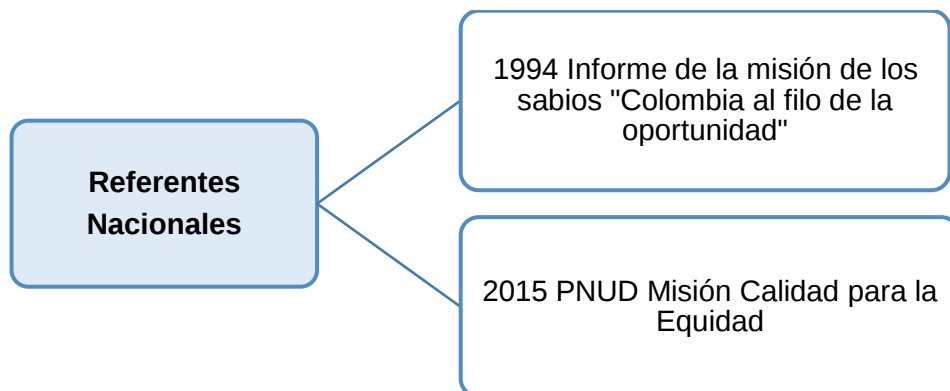
El Plan Decenal Regional de Educación describe de manera detallada la fundamentación y las políticas a nivel nacional e internacional que en materia de educación serán los referentes del citado plan. Algunos de estos Referentes nacionales e internacionales se describen en las ilustraciones a continuación.

Ilustración 32: Referentes Internacionales del Plan Regional de Educación del Eje Cafetero: "Aprender a Desaprender 2019 - 2031"



Fuente: Plan Regional de Educación – Construcción Dirección de Calidad Educativa

Ilustración 33: Referentes Nacionales del Plan Regional de Educación del Eje Cafetero: "Aprender a Desaprender 2019 - 2031"



Fuente: Plan Regional de Educación – Construcción Dirección de Calidad Educativa

El Plan Regional de Educación del Eje Cafetero: *"Aprender a Desaprender 2019 - 2031*, está concebido como un camino para articular las políticas educativas nacionales con los planes, programas y proyectos departamentales y/o municipales y en este sentido se realizarán en la actual vigencia mesas temáticas de trabajo las cuales tiene como objetivo discutir, proponer y formular de manera conjunta y a través de diferentes actores la política de formación de docentes para el eje cafetero entre otras.

La Ordenanza Número 012 de septiembre 10 del 2019, por la cual se adopta el Plan Regional de Educación del Eje Cafetero "Aprender a desaprender 2019 – 2031", plantea diez (10) programas educativos estratégicos regionales, así:

ARTÍCULO 17: Establézcase como Programas Estratégicos del Plan Regional de Educación del Eje Cafetero "Aprender a Desaprender" 2019 – 2031 los siguientes:

1. *Primera infancia, prioridad para el desarrollo del Eje Cafetero.*
2. *Eje Cafetero multilingüe y competitivo.*
3. *Educación superior de calidad y pertinente para estudiantes de básica y media. "Clúster de Educación Superior en Risaralda".*
4. *La escuela como centro de la convivencia para la construcción de una cultura Ciudadana y de paz territorial para la vida en el Eje Cafetero.*
5. *La educación rural para fomentar el desarrollo integral regional del Eje Cafetero.*
6. *Educación para la Sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano y a la educación ambiental.*
7. *Ambientes escolares, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico.*
8. *Educación en y para la diversidad: construyendo espacios de respeto y equidad.*
9. **Formación del talento humano como un aporte al quehacer pedagógico y a la implementación de la Cátedra de Paz en el Eje Cafetero.**
10. *Planeación y articulación regional e institucional.*

Resaltado fuera de texto.

La mesa técnica que lidera el *Plan Regional de Educación del Eje Cafetero "Aprender a Desaprender" 2019 – 2031*, tal como se estableció, conformó diez mesas de trabajo que en la actualidad están formulando plan de acción y de las que se esperan formulen proyectos de inversión, específicamente para el programa **9. Formación del talento humano como un aporte al quehacer pedagógico y a la implementación de la Cátedra de Paz en el Eje Cafetero** se realizará diagnóstico de manera conjunta con los líderes de formación de las secretarías de educación, miembros de CTFD y representantes de la academia. Y de allí se definirán las acciones prioritarias y posibles líneas para la formulación de proyectos de inversión.

2.4. Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027: “Risaralda Equitativa e incluyente”

El Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 denominado: “*Risaralda Equitativa e Incluyente*”, contempla:

- Dimensión 1 RISARALDA SOCIO CULTURAL DESDE EL DESARROLLO
 - o 2 Sector Educación

Consagrando entre otras estrategias las siguientes:

- ✓ Capacitación y actualización de docentes del departamento en didácticas flexibles y diseño universal del aprendizaje como soporte de una educación que responda a las características y expectativas de los Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Adultos (NNAJ).
- ✓ Fortalecimiento del plan territorial de formación docentes orientado al mejoramiento de la práctica de aula.
- ✓ Fortalecimiento de las alianzas público privadas y la cooperación internacional
- ✓ Capacitación y actualización de todos los docentes de la región en didácticas flexibles y diseño universal del aprendizaje como soporte de una educación que responda a las características de cada estudiante

Apuestas: Calidad en la educación por Risaralda equitativa e incluyente.

Programa:

Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media, orientado al desarrollo de las competencias de los estudiantes a través de la definición de referentes, lineamientos y el fortalecimiento de procesos de enseñanza aprendizaje, el fomento al uso pedagógico y educativo de las TIC, los procesos de formación de educadores, los ambientes de aprendizaje, la dotación de material pedagógico, la gestión escolar y la articulación del sector educativo, que contribuyen a consolidar el mejoramiento de la calidad y al logro de las trayectorias educativas en una sociedad en paz y equitativa

Objetivo 1: Crear condiciones para una educación integral con enfoque humano, articulando los niveles educativos de acuerdo a las necesidades del contexto y promoviendo la investigación, la ciencia la tecnología, la innovación el emprendimiento, el desarrollo de proyectos pedagógicos, la promoción de valores culturales la participación de la familia y demás actores sociales en los establecimientos educativos del Departamento de Risaralda.

Referencia: personas beneficiadas a través de talleres, foros capacitaciones, giras educativas, ruedas de negocios, entre otros temas que contribuya a la implementación de programas y proyectos educativos

Programa:

Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Producto: Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media

Indicador de producto: Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades

Meta para el cuatrienio: 500 docentes

Así mismo se formula el proyecto: 2024003660038 MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA BRINDAR UNA EDUCACION INTEGRAL CON ENFOQUE HUMANO PROMOVRIENDO LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA, LA INOVACCION EL EMPRENDIMIENTO Y LA PARTICIPACION DE LA FAMILIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS 12 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Tabla 7: Desglose Dimensión Socio – Cultural del Programa en Educación en el Plan de Desarrollo Departamental.

Dimensión 1	Programa	Objetivo	Producto	Indicador	Línea Base	Meta	Asociación ODS
DIMENSIÓN 1- SOCIO CULTURAL	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Crear condiciones para una educación integral con enfoque humano, articulando los niveles educativos de acuerdo a las necesidades del contexto y promoviendo la investigación, la ciencia, la tecnología, la innovación, el emprendimiento, el desarrollo de proyectos pedagógicos, la promoción de valores culturales, la participación de la familia y demás actores sociales en los establecimientos educativos del Departamento de Risaralda	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	20	50	4
			Servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes	Docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	400	800	4
			Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	100	500	4

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental de Risaralda

3. OBJETIVO DE FORMACIÓN.

El Ministerio de Educación Nacional, mediante construcción colectiva definió el **Sistema Colombiano de Formación de Educadores y Lineamientos de Política**, allí se define el marco de referencia que orienta la formación de los docentes en el territorio nacional, así mismo se definen los subsistemas de formación y ejes transversales que articulan el sistema. Ver grafica que ilustra el sistema.

Ilustración 34: Sistema Colombiano de Formación de Educadores acorde al MEN



Fuente: Sistema colombiano de formación de educadores y lineamientos de política MEN- 2013

En el marco de la formulación e implementación del Plan Decenal Regional de Educación "Aprender a Desaprender 2019 - 2031", los integrantes de la mesa técnica, articulación interinstitucional y coordinación regional, conformada por las Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación del Eje Cafetero realizaron documento técnico de soporte que hace parte integral de la Ordenanza No. 012 de 2019 y que tal como estipula el artículo 18 de la misma, donde se propone para el Programa

de fortalecimiento del talento humano como un aporte al que hacer pedagógico, la siguiente política de formación docente, objetivos y estrategias que se describen a continuación:

3.1. Política:

Promover el fortalecimiento pedagógico del talento humano vinculado a la oferta oficial para la formación de competencias básicas transversales y socioemocionales que impacten directamente en la calidad y pertinencia.

3.2. Objetivo:

Fortalecer los espacios de actualización, capacitación y formación del talento humano para que contribuya a su capacidad creativa y pensamiento crítico en el campo pedagógico y en el saber específico.

3.3. Estrategias:

1. Fortalecimiento del Plan Territorial de Formación Docente orientado al mejoramiento de la práctica del aula.
2. Seguimiento y divulgación regional de los procesos de formación, investigación y pasantías, producto de la formación pos gradual de los docentes y directivos docentes.
3. Conformación y consolidación de redes académicas para docentes y directivos docentes.
4. Promoción del uso de las plataformas digitales educativas existentes.
5. Implementación de un plan integral de incentivos académicos para docentes, directivos, docentes, administrativos del Eje Cafetero.
6. Incorporar en los Planes Territoriales de Formación Docente la Investigación pedagógica como un aporte a la formación docente desde su contexto.
7. Realizar convenios con Universidades de la región para el fortalecimiento de buenas prácticas de aula.

4. ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN

El Plan Territorial de Formación Docente – PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE – PTFD propuesto para la vigencia 2025 – 2029, para la entidad territorial certificada del Departamento de Risaralda se constituye en una herramienta de gestión que contribuye a la calidad educativa, refleja la política y propuestas del plan de desarrollo nacional y departamental y se articula con el plan decenal regional de educación de manera sistemática y con la asesoría del CTFD se identificaron las necesidades de formación de los docentes se indaga con el equipo de profesionales de la SED, docentes y directivos docentes y posteriormente se formula plan de acción que se describe.

Articulados los Planes de Desarrollo del orden Nacional, Regional y Departamental, encontramos que algunos aspectos son clave en la dinámica de realización del presente Plan Territorial de Formación Docente en Risaralda, en virtud de lo cual se formulan los siguientes componentes estratégicos a partir de los cuales se derivan las acciones a ser implementadas.

- a. Reconocimiento del Talento Humano Docente y Directivo – Docente desde sus propios saberes.
- b. Construcción de redes pedagógicas para el diálogo y fortalecimiento entre pares académicos.
- c. Construcción de las relaciones de interculturalidad para el respeto y rescate de los usos, costumbres e idioma, en la diversidad cultural, a partir del fortalecimiento y reconocimiento de las mismas.
- d. La inclusión educativa es un modelo de enseñanza que busca que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje. Esto implica que se deben atender las necesidades de cada persona, sin importar sus características personales, sociales o culturales, en el entendido que cada una de las propuestas de formación docente y directiva está articulada a esta temática de forma transversal.

Adicionalmente se han definido como estrategias los siguientes componentes:

plan territorial de formación docente efectivo requiere estrategias que aborden las necesidades específicas del departamento de Risaralda y cada uno de sus municipios, en virtud de sus particularidades territoriales, geográficas y sociales, de tal forma que se promueva el desarrollo profesional continuo de los educadores. Entre estas las siguientes que se han ido abordando a lo largo del Plan:

1. Diagnóstico y análisis de necesidades:

- **Identificación de prioridades:**

- ✓ Teniendo como punto de partido el análisis de las necesidades de formación de los docentes en el territorio, el cual se adelantó mediante encuesta de los actores educativos, considerando factores como el contexto socioeconómico, las características de los estudiantes y los desafíos educativos locales.

- **Análisis de datos:**

- ✓ Han sido analizados los resultados de las evaluaciones de desempeño docente y los resultados de las pruebas estandarizadas para identificar áreas de mejora.
- ✓ Igualmente fueron consideradas las políticas educativas nacionales y regionales para alinear el plan de formación con el objetivo estratégico.

2. Diseño de programas de formación pertinentes:

- **Enfoque en competencias:**

- ✓ La propuesta de formación se conduce hacia programas de formación que se centren en el desarrollo de competencias pedagógicas, disciplinares y socioemocionales relevantes para el contexto de cada municipio y el departamento en general.

- ✓ Se incluyen las metodologías dinámicas y de enseñanza innovadora, uso de tecnologías educativas y atención a la diversidad.

- **Modalidades flexibles:**

- ✓ El presente plan ofrece una variedad de modalidades de formación, como cursos presenciales, talleres, seminarios, programas en línea y comunidades de aprendizaje, así como asistencias técnicas de fortalecimiento al quehacer pedagógico y directivo entre otros.
- ✓ Así mismo se pretende adaptar las modalidades a las necesidades y preferencias de los docentes, considerando su disponibilidad, acceso a recursos, acceso geográfico e identidad socio-cultural.

- **Colaboración con instituciones:**

- ✓ Establecer alianzas con universidades, centros de investigación, entidades sin ánimo de lucro y otras instituciones educativas para diseñar e implementar programas de formación de alta calidad.
- ✓ Promover la participación de expertos en diferentes áreas del conocimiento para enriquecer los programas de formación.

3. Implementación y seguimiento:

- **Acompañamiento y apoyo:**

- ✓ Proporcionando acompañamiento y apoyo continuo a los docentes durante y después de la formación, a través de tutorías y comunidades de práctica.
- ✓ Facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los docentes, a partir de los encuentros de socialización de experiencias significativas.

- **Evaluación del impacto:**

- ✓ Evaluar el impacto de los programas de formación en el desempeño docente y el aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Utilizar los resultados de la evaluación para realizar ajustes y mejoras en el plan de formación.

- **Sostenibilidad:**

- ✓ Asegurar la sostenibilidad del plan de formación a largo plazo, mediante la asignación de los recursos adecuados y la creación de mecanismos de seguimiento y evaluación permanentes por cada entidad territorial no certificada.
- ✓ Involucrar a los docentes en el diseño y la implementación del plan para fomentar su apropiación y compromiso.

4. Estrategias Adicionales:

- ✓ **Uso de las TICs:**

- Mediante la implementación de plataformas virtuales y recursos digitales para facilitar el acceso a la formación y promover el aprendizaje colaborativo.

- ✓ **Fortalecimiento del liderazgo:**

- Promover el desarrollar programas de formación para docentes y directivos docentes, enfocados en el liderazgo pedagógico y la gestión educativa.

- ✓ **Creación de redes:**

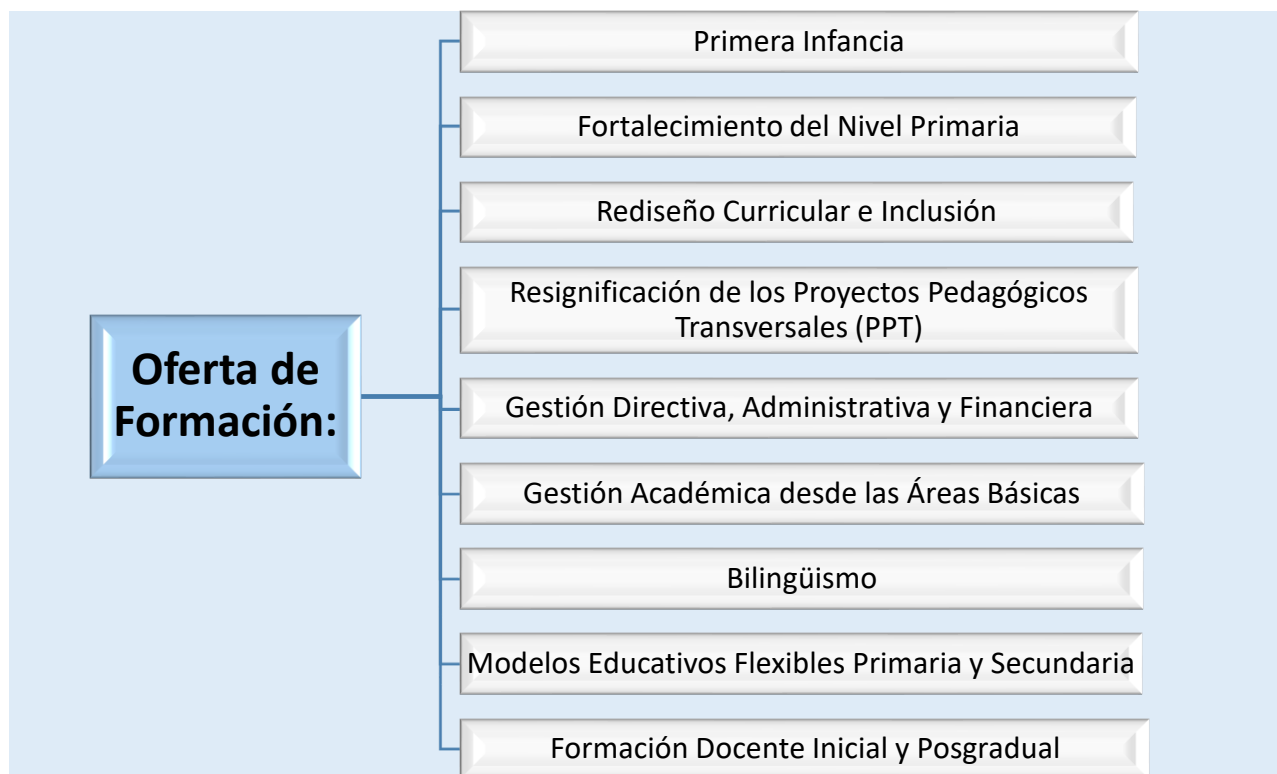
- Promover la creación de redes de docentes para facilitar el intercambio de experiencias y el aprendizaje entre pares académicos.

Al implementar estas estrategias, se puede lograr un plan territorial de formación docente efectivo que contribuya a la mejora de la calidad de la educación en cada región.

5. OFERTA DE FORMACIÓN

Es importante precisar que se establece como parte integral la oferta de formación, con las correspondientes líneas temáticas como parte del Plan Territorial de Formación Docente – PTFD a partir de los insumos que conducen a la identificación de las necesidades de formación, en articulación con las políticas públicas establecidas en los diferentes planes de desarrollo, así como las particularidades del territorio departamental. Se determinan por lo tanto la siguiente oferta de formación con las líneas temáticas en cada uno de los referentes, como se muestra en la siguiente ilustración:

Ilustración 35: Oferta de Formación del Plan Territorial de Formación Docente



Fuente: Dirección de Calidad – Construcción propia

En concordancia con lo anterior, se amplía desde cada oferta de formación con las justificaciones para la validación de las mismas y las líneas temáticas que comprende las actividades propuestas de formación que se encaminan en el presente Plan, acorde con los resultados generales.

Tabla 8: Oferta de formación, justificación y líneas temáticas en el PTFD

Oferta de formación	Justificación	Líneas temáticas
Primera Infancia	<i>La educación inicial representa otra de las acciones a emprender, si se tiene presente que las Instituciones educativas actualmente realizan apertura en los grados de jardín y próximamente lo harán en el grado de pre-jardín.</i>	Formación a Docentes de Preescolar en la implementación de los Referentes Técnicos de la Educación Inicial para el fortalecimiento de la práctica pedagógica Fomentar la construcción de comunidades colaborativas de aprendizaje, sistematización y socialización de experiencias significativas entre los docentes de este nivel de preescolar tanto a nivel local como departamental, para la retroalimentación de prácticas pedagógicas.
Fortalecimiento del Nivel Primaria	<i>Los docentes del nivel primaria son pilares en el desarrollo integral de los niños y niñas, son los encargados de promover procesos de enseñanza-aprendizaje que respondan a las necesidades de la sociedad y fortalezcan el paso a los niveles superiores de sus estudiantes; por lo tanto, su actualización y formación ha de ser permanente. Este plan encamina:</i>	Capacitar a docentes de aula del nivel primaria, de las Instituciones educativas oficiales del depto., en metodologías innovadoras que conduzcan a la reflexión de su práctica, actualización de su quehacer pedagógico, abordaje del proceso educativo por competencias, currículo y, fortalecimiento de su capacidad crítica para resignificar la realidad institucional y la realidad social de su entorno educativo. Formación en el fortalecimiento de las áreas de artística, educación física, recreación y deporte, que permita a los educadores de estos niveles el abordaje de la lúdica en las prácticas pedagógicas multiárea. Fortalecimiento del Programa Todos a Aprender - PTA, con el objetivo de transformar las prácticas pedagógicas de los docentes para la formación integral con énfasis en los grados primero a quinto de básica primaria.
Rediseño Curricular e Inclusión	<i>Realizar formación y capacitación para docentes de aula, docentes orientadores y docentes de apoyo, y directivos oficiales del departamento, encaminadas a procesos de planificación y actualización de los planes de estudios y rediseño curricular, para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, a partir de las siguientes temáticas priorizadas e incluyentes:</i>	Formación en Tecnología y uso pedagógico de herramientas tecnológicas Formación en Planeación por competencias y plan de estudios Formación en Modelos pedagógicos Formación en Educación socioemocional Formación en Plan de lectura y escritura Formación en Inclusión - diseño universal del aprendizaje (DUA) y Planes Individuales de Ajuste razonable (PIAR) Formación en Diversidad e interculturalidad Formación en Educación inicial Política pública primera infancia, infancia, adolescencia y familia.

Oferta de formación	Justificación	Líneas temáticas
		Formación en Sistema de evaluación institucional (SIEE, seguimiento a resultados, uso pedagógico de las evaluaciones).
Resignificación de los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT)	<i>Fortalecer los procesos de formación de docentes y directivos oficiales del departamento, en los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT), desde estrategias pedagógicas que lideren las instituciones y centros educativos para mejorar la calidad de la enseñanza y el desarrollo integral de los estudiantes, priorizado sobre las siguientes necesidades:</i>	Formación en Aprovechamiento del tiempo libre (recreación, cultura y deporte).
		Formación en Educación y proyecto ambiental escolar.
		Formación en Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.
		Formación en derechos humanos.
		Formación en Educación y seguridad vial.
		Formación en Cátedra de La Paz.
		Formación en Democracia.
	En los procesos de Convivencia Escolar	
	<i>Acorde con los requerimientos formulados a través de la encuesta a directivos y docentes de aula, docentes orientadores y docentes de apoyo, se evidencia la necesidad de formar en la temática de convivencia escolar desde una perspectiva socioemocional, por lo que se desprenden los siguientes ejes de esta línea temática</i>	Brindar formación en servicio a los Docentes Orientadores de las Instituciones Educativas Oficiales, que les permita afrontar los retos institucionales, entre otras temáticas: • Ruta de atención escolar • Implementación del proyecto para la educación sexual y construcción de ciudadanía. • Resolución pacífica y negociada del Conflicto • Derechos Humanos • Desarrollo de Competencias Socioemocionales Direccionamiento estratégico, cultura organizacional institucional y clima laboral
		Ofrecer formación continua relacionada con la resolución y transformación de conflictos.
		Orientar la reformulación de los Manuales de Convivencia, que se acojan a la normatividad vigente, conservando coherencia y que sean asumibles por la comunidad educativa.
		Formar para la incorporación en los currículos del corpus conceptual de la educación para la paz, la educación democrática y de derechos humanos, así como la educación intercultural.
		Capacitar a directivos y docentes en el desarrollo de habilidades socioemocionales, para crear ambientes emocionalmente seguros en las rutinas diarias, fomentar juego cooperativo, fomentar el diálogo y la apertura;

Oferta de formación	Justificación	Líneas temáticas
		enseñar recursos para controlar la ira y la rabia, profundizando en la comunicación asertiva y empática, el manejo de estrategias de afrontamiento con los estudiantes y la capacidad para generar ambientes de convivencia y paz. Formar en competencias ciudadanas a los docentes y directivos, para fortalecer en los estudiantes ejercer la ciudadanía de forma responsable y participar en la vida social y cívica de sus territorios, fomentando el respeto a la diversidad, a las personas que están en situaciones difíciles, al espacio público, a los seres vivos y al medio ambiente.
Gestión Directiva, Administrativa y Financiera	<i>Capacitar a los Directivos del sector oficial del departamento acorde con sus necesidades y, se enmarcan en el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023-2030, que establece lineamientos para la planeación, ejecución y evaluación de la capacitación del sector público, para enfrentar los nuevos desafíos de la ciencia y la técnica, desde el siguiente orden y temáticas:</i>	Formación en Ruta de atención para la convivencia escolar, teniendo en cuenta los aspectos que determina la norma en este campo en particular. Formación en Régimen disciplinario único, que establece las necesidades sobre el quehacer en el ejercicio de la función docente y directiva. Formación en Contratación estatal, teniendo en cuenta la asignación e inversión que de los recursos deben hacer los directivos. Capacitación de docentes y directivos de las IE oficiales en Responsabilidad fiscal Capacitación de docentes y directivos de las IE oficiales en competencias laborales generales y laborales específicas, para reforzar la gestión directiva, administrativa y financiera que se cumple en la institucionalidad, preparándose para dirigir apoyándose en las tecnologías para el desarrollo de su actividad profesional.
Gestión Académica desde las Áreas Básicas	<i>Adelantar procesos de formación acorde con la necesidad desde las áreas básicas de desempeño, especialmente porque estas áreas con sus asignaturas asociadas representan entre el 60% y 70% de los planes de estudios en los niveles de secundaria y media, además de acogerse a formulaciones del orden nacional, como se establece en cada una de ellas, que además</i>	Capacitar Docentes del Área de Ciencias sociales, historia, geografía, democracia y constitución política, que aporte las orientaciones de la Comisión Asesora para la Enseñanza de la Historia, encaminada a formar ciudadanos autónomos y responsables, que puedan participar en la sociedad de manera democrática, con uso y apropiación de herramientas tecnológicas. Capacitar Docentes del Área de Ciencias naturales, educación ambiental, física, química y biología, que fortalezca a los docentes para desarrollar en los estudiantes habilidades científicas para explorar hechos y fenómenos, analizar problemas, observar, recoger y organizar información, uso de herramientas tecnológicas,

Oferta de formación	Justificación	Líneas temáticas
	<i>apropie el componente investigativo en los saberes especializados de estas áreas.</i>	así como la obligatoriedad de la enseñanza de la educación ambiental para la conservación del planeta, mediante el uso y apropiación de herramientas tecnológicas. Capacitar Docentes del Área de Matemáticas, a partir cursos de Didácticas para Enseñanza de las Matemáticas, sea presencial o a través de plataformas digitales; para mejoramiento la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas en todos los niveles educativos del departamento, articulando acciones con la sociedad colombiana de matemáticas y teniendo en cuenta que el MEN define las competencias matemáticas que se deben desarrollar en los estudiantes como: comunicación, representación y modelación, planteamiento y resolución de problemas y razonamiento y argumentación, con uso y apropiación de herramientas tecnológicas. Capacitar Docentes del Área de Humanidades y Lengua Castellana teniendo en cuenta las relaciones de interculturalidad con los territorios indígenas, que conduzcan a fortalecer el uso y apropiación del idioma español, con el objetivo de orientar la eficacia comunicativa y favorecer un uso ético del lenguaje con las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales, con uso y apropiación de herramientas tecnológicas. Capacitar Docentes de las Áreas Técnicas, acorde con las diversas modalidades técnicas que se tienen aprobadas en el nivel media de diferentes instituciones educativas, con el objetivo de fortalecer y dinamizar tanto el componente pedagógico de estos educadores, como la modalidad que orientan en la respectiva institución educativa, fomentando la conformación de redes pedagógicas para alianzas estratégicas, fortaleciendo el uso y apropiación de herramientas tecnológicas.

Oferta de formación	Justificación	Líneas temáticas
		Capacitar y promover en la conformación de Redes Pedagógicas de los docentes de las diferentes Áreas del conocimiento en secundaria y media, para implementar estrategias como: • Apropiación del componente investigativo • Intercambio de saberes y capacitaciones • Generar espacios de discusión académica • Compartir experiencias profesionales • Construir comunidades colaborativas • Promover relaciones simétricas y recíprocas de enseñanza-aprendizaje • Interactuar en el diálogo y reflexión pedagógica • Generar innovaciones educativas • Ofrecer y recibir apoyo • Fortalecer el uso de herramientas tecnológicas.
Bilingüismo	<i>Atender a la política de bilingüismo del departamento de Risaralda, acogiendo lineamientos nacionales que fortalezcan las competencias en una segunda lengua en las cuatro habilidades lingüísticas: comprensión auditiva (Listening), expresión oral (Speaking), comprensión de lectura (Reading) y expresión escrita (Writing), mediante procesos de formación a docentes de los diferentes niveles educativos.</i>	Mediante la formación a docentes en el uso y apropiación del currículo sugerido y el uso del material curricular (guías de enseñanza aprendizaje y cartillas de evaluación; esto implica elaboración y apropiación de los recursos disponibles en la Secretaría de Educación en metodologías de fácil aprendizaje. De igual Forma se plantea la necesidad de formar en mejoramiento de competencias de lengua a los docentes y transferencia metodológica, para que se facilite el aprendizaje de los estudiantes, mediante el uso de recursos didácticos, material educativo y bibliográfico y recursos digitales, así como la transversalización del bilingüismo en las diferentes áreas del conocimiento y certificación de competencias. Y en el desarrollo de estrategias extracurriculares como, spelling bee, inmersión, eventos culturales, acompañamiento in situ a estudiantes y docentes, participación y creación de eventos y cursos, diplomado, pregrados y posgrados y espacio académicos y de socialización de experiencias. Así mismo el Departamento trabajará en el reconocimiento y fortalecimiento de las lenguas ancestrales.
Modelos educativos flexibles	<i>En el entendido que el departamento de Risaralda alberga en sus EE diversos modelos educativos flexibles</i>	Capacitar en el Modelo Flexible de Escuela Nueva, desde la orientación multiárea y multigrado a docentes del nivel primaria, de las Instituciones educativas oficiales del depto., atendiendo a las siguientes estrategias:

Oferta de formación	Justificación	Líneas temáticas
primaria y secundaria	<i>(MEF) para la atención estudiantil, los cuales constituyen estrategias para garantizar el derecho a la educación, se evidencia la necesidad de formar a los docentes y directivos oficiales en la aplicación de estos modelos, que recojan cada uno de los contextos locales.</i>	• Diseño de currículos flexibles acorde a los modelos • Microcentros y redes pedagógicas para reconocimiento de las prácticas de aula. • Foros y/o mesas de discusión • Mecanismos de seguimiento y evaluación periódica • Actualización de los maestros sobre el sistema Formación en el fortalecimiento de las áreas de artística, educación física, recreación y deporte, que permita a los educadores de estos niveles el abordaje de la lúdica den las prácticas pedagógicas multiárea. Capacitar sobre los diversos Modelos Flexibles del nivel secundaria, a los docentes de este nivel donde funcionan dichos modelos educativos, sobre la orientación multiárea y multigrado, toda vez que eliminan limitaciones de espacio, edad, acceso y ubicación, con lo que se disminuyen las brechas de desigualdad. Esto con el objetivo de encaminar y fortalecer las variables didácticas, como: currículo flexible, el tiempo, la duración, los modos de aprendizaje, los contenidos, las competencias y las habilidades didácticas y pedagógicas.
Formación docente Inicial y Posgradual	Formación Docente Inicial Pregrado para docentes no licenciados	
	<i>Se promoverá la incorporación de docentes no licenciados a programas de formación de acuerdo a la oferta institucional de las instituciones de educación superior</i>	Licenciaturas en diferentes áreas del conocimiento de acuerdo a la oferta institucional y las necesidades y las prioridades de la entidad territorial.
	Formación Avanzada (Posgradual) Especializaciones, maestrías y doctorados	
	<i>Se promoverá la incorporación de docentes a programas de formación avanzada en el marco de las convocatorias del Poder pedagógico popular, ICETEX, entidades del orden territorial y nacional.</i>	Formación avanzada de acuerdo a la oferta institucional para el fortalecimiento de capacidades de los docentes.

Fuente: Dirección de Calidad Educativa – Construcción propia

Es de aclarar que al estar propuesto el Plan Territorial de Formación Docente para una ejecución de cuatro años, las líneas temáticas que acompañan la oferta de formación que

son las bases gruesas del plan, se realizarán paulatinamente, respondiendo a la ejecución de múltiples actividades:

Para ejecutar las líneas temáticas de la formación docente, se pueden llevar a cabo actividades como seminarios investigativos, proyectos, artículos, informes de investigación, asistencias técnicas, acompañamientos en procesos pedagógicos, de orientación escolar o de apoyo.

Actividades para ejecutar las líneas temáticas de las propuestas de formación

- Realizar asistencias técnicas relacionados con las ofertas de formación y las correspondientes líneas temáticas.
- Activar la participación de educadores en los seminarios y demás actividades de capacitación propuestos por las entidades aliadas
- Cimentar propuestas de capacitación y formación que enmarque diversas líneas temáticas de la oferta de formación por cada año, ya sea con las instituciones y/o entidades aliadas, realizando las integraciones según corresponda, para el desarrollo anual.
- Realizar vinculaciones contractuales y/o la celebración de convenios interadministrativos que permitan atender la oferta de formación por cada año, integrando las líneas temáticas.

Estrategias para mejorar la formación docente articulando las líneas temáticas

- Establecer comunidades de aprendizaje
- Utilizar otros modelos como referencia (benchmarking)
- Contratar apoyo profesional para el desarrollo de múltiples líneas temáticas dentro de una de las ofertas de formación.
- Potenciar la capacidad crítica, constructiva y propositiva a través de redes pedagógicas.
- Compartir y activar la participación en diferentes escenarios de encuentro que permitan reflexionar sobre la práctica docente y directiva.

Considerar el conocimiento disciplinar, el conocimiento pedagógico y el conocimiento tecnológico

- Enfatizar el compromiso social – institucional y profesional para apoyarse en procesos de capacitación y/o formación con los mismos educadores expertos de diferentes Instituciones educativas del departamento, articulando las líneas temáticas de la oferta de formación por cada año.

- Fomentar y activar mecanismos de comunicación que amplifiquen y socialicen los saberes obtenidos, haciendo réplica de los aprendizajes, para el beneficio interno en las Instituciones educativas.

6. PLAN OPERATIVO, METAS E INDICADORES

Para la mayor comprensión de las formulaciones del Plan Operativo del Plan Territorial de Formación Docente – PTFD, establecemos los términos de capacitación y formación, entendiendo que la capacitación se centra en desarrollar habilidades específicas para un trabajo, mientras que la formación se enfoca en adquirir conocimientos y competencias más generales.

Entender las diferencias entre capacitación y formación es fundamental, especialmente en el ámbito educativo. Aportamos algunos conceptos clave y sus distinciones:

Capacitación: Es la preparación de una persona para realizar tareas específicas en un ámbito laboral.

- *Enfoque:* Adquisición de habilidades y conocimientos específicos para un puesto o tarea concreta.
- *Objetivo:* Mejorar el desempeño a corto plazo en funciones laborales actuales.
- *Contenido:* Directamente relacionado con el trabajo, procedimientos, herramientas o tecnologías específicas.
- *Duración:* Generalmente más corta y enfocada en resultados prácticos inmediatos.
- *Naturaleza:* Reactiva, respondiendo a necesidades inmediatas o cambios en el entorno laboral.

Formación: Es un concepto más amplio que agrupa la capacitación y el entrenamiento. Se trata de un proceso formal que busca desarrollar las capacidades y conocimientos de una persona a lo largo de su carrera.

- *Enfoque:* Desarrollo integral de la persona, tanto en habilidades técnicas como en competencias blandas y valores.
- *Objetivo:* Preparar para el desarrollo profesional a largo plazo, adaptabilidad y crecimiento personal.
- *Contenido:* Amplio y diverso, puede incluir conocimientos teóricos, habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas y desarrollo personal.
- *Duración:* Más extensa y continua, abarca un proceso de aprendizaje a largo plazo.
- *Naturaleza:* Proactiva, anticipando desafíos futuros y fomentando el desarrollo integral.

En el contexto educativo:

Capacitación docente: Se enfoca en habilidades específicas, como el uso de una nueva herramienta tecnológica en el aula o la implementación de una metodología de enseñanza particular.

Formación docente: Busca el desarrollo integral del educador, abarcando desde conocimientos pedagógicos y didácticos hasta habilidades de liderazgo, comunicación y compromiso ético.

Tanto la capacitación como la formación son esenciales para el desarrollo profesional de los docentes. La capacitación les brinda herramientas y habilidades concretas para el día a día en el aula, mientras que la formación les proporciona una base sólida y un desarrollo integral para enfrentar los desafíos de la educación en el siglo XXI.

Un programa de desarrollo profesional docente efectivo debe combinar ambos aspectos, ofreciendo oportunidades de *capacitación* para necesidades inmediatas y *formación* continua para el crecimiento a largo plazo.

La capacitación y la formación como lo precisamos en el Plan Operativo del Plan Territorial de Formación Docente – PTFD, son importantes para el desarrollo continuo, la innovación y el éxito en el ejercicio de la función docente y directiva de la educación.

Se presenta a continuación el Plan Operativo acorde con las metas de ejecución y unidades de medida por año, así como el plan presupuestal del mismo, acorde a las siguientes tablas:

Tabla 9: Plan Operativo para la ejecución del Plan Territorial de Formación Docente – PTFD 2025 – 2028

Oferta de Formación	Actividad	Metas	Unidad medida	Ejecución Anual			
				2025	2026	2027	2028
Formación en Educación para el Servicio							
Primera Infancia	Formación y/o capacitación orientada a los Docentes Oficiales que estén	90	Cantidad Docentes	20	20	25	25

Oferta de Formación	Actividad	Metas	Unidad medida	Ejecución Anual			
				2025	2026	2027	2028
	nombrados en preescolar)						
Fortalecimiento del Nivel Primaria	Formación y/ o capacitación orientada a los Docentes Oficiales que estén nombrados en primaria (especialmente representantes de Consejos Académicos por cada EE)	400	Cantidad Docentes	100	100	100	100
Rediseño Curricular e Inclusión	Formación y/o capacitación orientada a los <i>docentes de aula, docentes orientadores, docentes de apoyo</i> y Directivos Oficiales que estén nombrados en diferentes niveles educativos (especialmente representantes de Consejos Académicos por cada EE)	200	Cantidad Docentes y Directivos	40	70	50	40
Resignificación de los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT)	Formación y/ o capacitación orientada a los <i>docentes de aula, docentes orientadores, docentes de apoyo</i> y Directivos Oficiales que estén nombrados en diferentes niveles educativos (especialmente representantes de Consejos Académicos por cada EE)	120	Cantidad Docentes y Directivos	60	20	20	20

Oferta de Formación	Actividad	Metas	Unidad medida	Ejecución Anual			
				2025	2026	2027	2028
Gestión Directiva, Administrativa y Financiera	Formación y/o capacitación orientada a los Directivos Oficiales que estén nombrados en los cargos de: Director Rural, Rector, Coordinador	80	Cantidad de Directivos	15	30	20	15
Gestión Académica desde las Áreas Básicas	Formación y/o capacitación orientada a los Docentes y Directivos Oficiales que estén nombrados en diferentes niveles educativos (especialmente representantes de Consejos Académicos por cada EE)	240	Cantidad Docentes y Directivos	60	60	60	60
Bilingüismo	Formación y/o capacitación orientada a los Docentes y Directivos Oficiales que estén nombrados en diferentes niveles educativos (especialmente representantes de Consejos Académicos por cada EE)	400	Cantidad Docentes y Directivos	100	100	100c	100
Modelos educativos flexibles primaria y secundaria	Formación y /o capacitación orientada a los Docentes y Directivos Oficiales que estén nombrados en diferentes niveles educativos (especialmente representantes de	400	Cantidad Docentes y Directivos	100	100	100	100

Oferta de Formación	Actividad	Metas	Unidad medida	Ejecución Anual			
				2025	2026	2027	2028
	Consejos Académicos por cada EE)						
Formación Inicial (Pregrado) y Formación Avanzada (Posgradual)							
Formación Docente Inicial	Formación orientada a los Docentes y Directivos Oficiales que estén nombrados en diferentes niveles educativos	60	Cantidad Docentes y Directivos	15	15	15	15
Formación Docente Posgradual	Formación orientada a los Docentes y Directivos Oficiales que estén nombrados en diferentes niveles educativos	40	Cantidad Docentes y Directivos	10	10	10	10

Fuente: Dirección de Calidad Educativa – Construcción propia

7. ANÁLISIS DE VIABILIDAD

A continuación, se describe la factibilidad técnica, operativa y financiera para el desarrollo del Plan Territorial de Formación Docente y directiva,

7.1. Viabilidad Técnica a través del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento de Risaralda

Se destaca en el Departamento de Risaralda su identidad institucional, la cual se construye a partir de la adopción de la Política del Sistema de Gestión y Control de Calidad desde la Gobernación del Departamento, la cual consagra la misión de la entidad territorial como una declaración pública y amplia sobre su responsabilidad y compromiso, tal como se observa.

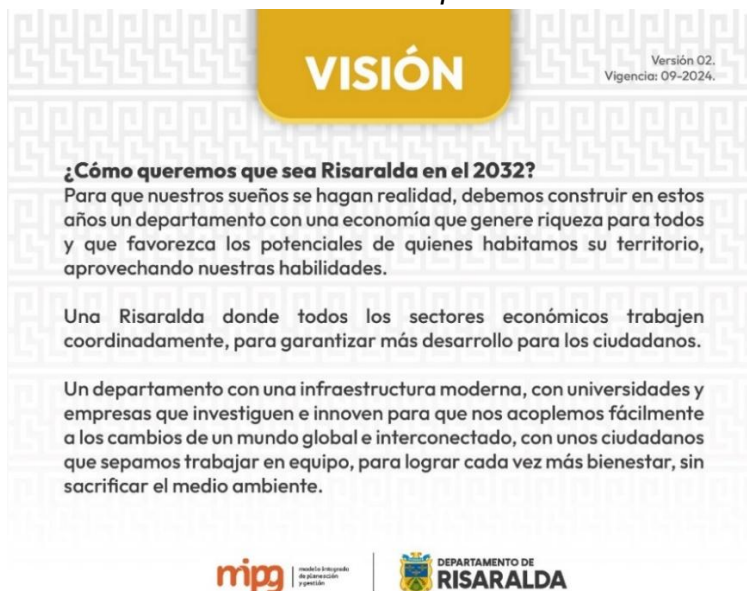
Ilustración 36: Misión de la Gobernación del Departamento de Risaralda



Fuente: Sistema de Gestión de Calidad – Gobernación de Risaralda

Así mismo, enmarca el camino a seguir por la entidad territorial, que permite concretar la misión y se expresa a partir del propósito y accionar en prospectiva del Departamento.

Ilustración 37: Visión de la Gobernación del Departamento de Risaralda



Fuente: Sistema de Gestión de Calidad – Gobernación de Risaralda

Así mismo, resulta importante destacar que, frente al Sistema de Gestión de Calidad de la Gobernación de Risaralda, la Secretaría de Educación forma parte integrante de los procesos misionales del Departamento, tal como se ha formulado en la cadena de valor del sistema de gestión de calidad, del cual destacamos el proceso misional denominado Gestión del Servicio Educativo, cuyo objetivo es: *“Garantizar el acceso y la permanencia de niños, jóvenes y adultos de los 12 municipios no certificados del departamento de Risaralda, al sistema educativo en condiciones de calidad, eficiencia, efectividad y pertinencia, para la construcción de una sociedad democrática, incluyente, equitativa y productiva, a través del proceso de Asesoría y Asistencia Técnica y el ejercicio de la Inspección, Vigilancia y Control.”*

Se ha establecido como alcance el siguiente: *“Inicia con la definición de la gestión estratégica en el contexto departamental debidamente articulado a los niveles institucional, municipal y regional, estableciendo y priorizando la definición de planes, programas y proyectos para garantizar la prestación del servicio educativo, teniendo en cuenta los recursos disponibles e información estratégica, que permita mejorar la gestión; creando las condiciones para prestar el servicio educativo en condiciones la calidad, cobertura y pertinencia; realizando la inspección y vigilancia. Finaliza con el seguimiento y evaluación a la gestión de los establecimientos educativos y de la Secretaría de Educación, a través de la cual se hace un seguimiento periódico y sistemático a los*

subprocesos, planes, programas y proyectos, con el fin de contar con información útil para retroalimentar el diseño de estrategias, tomar decisiones acertadas y dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo y rendir cuentas a la comunidad.”

De este proceso se desprenden a su vez los siguientes subprocesos que se enuncian:

✓ **Proceso Gestión del Servicio Educativo:**

- *Subproceso Gestión de la Inspección y Vigilancia de los Establecimientos Educativos.*

Objetivo: Verificar que la prestación del servicio educativo se cumple dentro del ordenamiento constitucional, legal y reglamentario, enmarcado en las actividades de inspección y vigilancia sobre la gestión directiva, administrativa, pedagógica y comunitaria de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales.

- *Subproceso Gestión de Programas y Proyectos*

Consiste en el análisis formulación e inscripción de programas y proyectos, así como la ejecución, control y seguimiento de dichos programas y proyectos.

- *Subproceso Gestión de la Evaluación Educativa*

Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa y el cierre de brechas de aprendizaje, mediante la aplicación de la normatividad educativa vigente, los lineamientos y guías del Ministerio de educación, relacionados con los componentes de evaluación en las Instituciones Educativas. Comprende dentro de su marco de acción la consolidado de Autoevaluación Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional – PMI, análisis y uso de los resultados de las evaluaciones de estudiantes, todo ello con el fin de orientar la ruta del mejoramiento institucional.

- *Subproceso Mejoramiento Continuo de los Establecimientos Educativos*

Tiene por objetivo brindar asistencia técnico pedagógica a los establecimientos educativos, a partir de los resultados de su gestión, con el fin de alcanzar los estándares de calidad, a través del mejoramiento continuo y el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes.

- *Subproceso Gestión de la Información*

Comprende los procedimientos que conducen a la producción y mantenimiento de la información del proceso de Gestión del servicio educativo, la elaboración de formato inventario de informes periódicos de la Secretaría de Educación.

- *Subproceso Gestión de la Tecnología Informática*

Encargada de la creación documental con el propósito de llevar registros, control y trazabilidad de la atención de los usuarios de la Secretaría de Educación, así como la Elaboración de formatos, de acuerdo a reingeniería de subprocesos al interior.

- *Subproceso Asuntos Legales y Públicos*

La gestión de asuntos legales abarca todo el abanico de tareas que se originan en los procesos legales internos de la Secretaria de Educación y los aspectos correspondientes en el marco jurídico, asociados a los respectivos subprocesos de la gestión educativa.

- *Subproceso Gestión Financiera*

Se encarga de la Verificar y consolidar información de los fondos de servicios educativos de las instituciones educativas, adelantar los procesos y cierres contables, así como pagos y recaudos, acorde a la delegación de funciones.

- *Subproceso Gestión del Talento Humano Educación*

A cargo de las historias laborales del personal docente, directivo y administrativo adscrito a los establecimientos educativos, el adelanto de los estudios técnicos que conducen a la distribución de la planta de personal, así como la organización para la atención de las necesidades del servicio educativo sobre el talento humano en los establecimientos educativos, al igual que todas las situaciones administrativas relacionadas con el mismo.

- *Subproceso Gestión Administrativa de Bienes y Servicios*

Adelanta la organización de las plantas físicas, así como los demás recursos físicos con las respectivas necesidades de atención sobre estos recursos para la prestación del servicio educativo en los establecimientos educativos oficiales.

- *Subproceso Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo*

Tiene por objetivo definir, establecer y ejecutar anualmente las directrices, criterios, procedimientos y cronograma de ejecución de la Gestión de la Cobertura Educativa para garantizar la prestación del servicio Educativo en condiciones de oportunidad, eficiencia y equidad en el Departamento de Risaralda.

- *Subproceso Gestión Estratégica*

Definir la oferta de servicios para la asistencia técnica de la Secretaría a los Municipios no Certificados y Establecimientos Educativos, ejecutar las actividades de apoyo requeridas y hacer el seguimiento, con el fin de fortalecer su capacidad de gestión y por ende mejorar la prestación del Servicio Educativo.

Ilustración 38: Proceso Misional de Gestión del Servicio Educativo con los Subprocesos del mismo.



Fuente: Sistema de Gestión de Calidad – Gobernación de Risaralda – Construcción Dirección de Calidad

Un total de doce subprocesos acompañan la Gestión del Servicio Educativo, para los cuales actualmente se tiene la Secretaría de Educación Departamental cuenta con 39 cargos vinculados por Sistema General de Participaciones (S.G.P), a los que se suman 17 cargos más por Recursos Propios (R.P), para un total de 57 personas laborando al servicio de la planta administrativa central de la Secretaría de Educación Departamental (SED), en atención a los subprocesos aquí citados.

7.2. Viabilidad Operativa

Cabe precisar frente al sector educativo que, si bien el departamento se encuentra conformado por 14 municipios, ha sido producto de la descentralización educativa que se dio la oportunidad a que los municipios con población superior a cien mil (100.000) habitantes tuviesen el manejo autónomo de los recursos humanos, físicos y financieros de la educación, con lo que, en consecuencia, el Ministerio de Educación Nacional otorgó la certificación educativa a dos de las entidades territoriales de Risaralda, que fueron Pereira y Dosquebradas, dejando así mismo certificado al Departamento de Risaralda para la administración en materia educativa de los restantes doce (12) municipios, liderados a través de la Secretaría de Educación Departamental, los cuales representan los denominados municipios no certificados en educación, que actualmente corresponden a los siguientes:

Tabla 10: Municipios no certificados en educación del Departamento de Risaralda

Municipios no certificados en educación Departamento de Risaralda		
✓ Apia	✓ La Celia	✓ Quinchía
✓ Balboa	✓ La Virginia	✓ Pueblo Rico
✓ Belén de Umbría	✓ Marsella	✓ Santa Rosa de Cabal
✓ Guática	✓ Mistrató	✓ Santuario

Los municipios no certificados son administrados en sus recursos humanos, físicos y financiero por parte de la Secretaría de Educación Departamental, siendo este grupo de entidades territoriales no certificadas en educación a las cuales nos referimos en materia de compromiso institucional del Plan Territorial de Formación Docente – PTFD.

7.3. Viabilidad Financiera del PTFD

Tabla 11: Presupuesto Anual del Plan Operativo – PTFD 2025 – 2028

Oferta de Formación	Actividad	Inversión total	Inversión Anual							
			2025		2026		2027		2028	
			Fuente de Recursos		Fuente de Recursos		Fuente de Recursos		Fuente de Recursos	
			RP-325-327	Gestión	RP-325-327	Gestión	RP-325-327	Gestión	RP-325-327	Gestión
Primera Infancia	Formación y/o capacitación orientada a los Docentes Oficiales que estén nombrados en preescolar	\$ 320.000.000		\$ 80.000.000		\$ 80.000.000		\$ 80.000.000		\$ 80.000.000
Fortalecimiento del Nivel Primaria	Formación y/ o capacitación orientada a los Docentes Oficiales que estén nombrados en primaria (especialmente representantes de Consejos Académicos por cada EE) Incluye programa PTA	\$ 2.000.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
Rediseño Curricular e Inclusión	Formación y/ o capacitación orientada a los Docentes de aula, de apoyo, orientadores y Directivos Oficiales que estén nombrados en diferentes niveles educativos (especialmente representantes de Consejos Académicos por cada EE)	\$ 431.584.666	\$ 150.000.000		\$ 88.333.333		\$ 94.000.000		\$ 99.251.333	
Resignificación de los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT)	Formación y/ o capacitación orientada a los Docentes de aula, de apoyo, orientadores y Directivos Oficiales que estén nombrados en diferentes niveles educativos (especialmente representantes de Consejos Académicos por cada EE)	\$ 431.584.666	\$ 150.000.000		\$ 88.333.333		\$ 94.000.000		\$ 99.251.333	
Gestión Directiva, Administrativa y Financiera	Formación y/ o capacitación orientada a los Directivos Oficiales que estén nombrados en los cargos de: Director Rural, Rector, Coordinador	\$ 200.000.000		\$ 50.000.000		\$ 50.000.000		\$ 50.000.000		\$ 50.000.000

Versión.
Vigencia:



Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

**GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
DEFINIR, EJECUTAR Y HACER SEGUIMIENTO A LOS PLANES
TERRITORIALES DE FORMACIÓN DOCENTE**

Oferta de Formación	Actividad	Inversión total	Inversión Anual							
			2025		2026		2027		2028	
			Fuente de Recursos		Fuente de Recursos		Fuente de Recursos		Fuente de Recursos	
			RP-325-327	Gestión	RP-325-327	Gestión	RP-325-327	Gestión	RP-325-327	Gestión
Gestión Académica desde las Áreas Básicas	Formación y/ o capacitación orientada a los Docentes y Directivos Oficiales que estén nombrados en diferentes niveles educativos (especialmente representantes de Consejos Académicos por cada EE)	\$ 430.484.668	\$ 150.000.000		\$ 88.333.334		\$ 92.900.000		\$ 99.251.334	
Bilingüismo	Formación y/ o capacitación orientada a los Docentes y Directivos Oficiales que estén nombrados en diferentes niveles educativos (especialmente representantes de Consejos Académicos por cada EE)	\$ 843.654.000		\$ 265.000.000		\$ 280.900.000		\$ 297.754.000		
Modelos educativos flexibles primaria y secundaria	Formación y/ o capacitación orientada a los Docentes y Directivos Oficiales que estén nombrados en diferentes niveles educativos (especialmente representantes de Consejos Académicos por cada EE)	\$ 800.000.000	\$200.000.000	\$ 150.000.000		\$ 150.000.000		\$ 150.000.000		\$ 150.000.000
Formación Docente Inicial	Formación orientada a los Docentes y Directivos Oficiales que estén nombrados en diferentes niveles educativos	\$ 400.000.000		\$ 100.000.000		\$ 100.000.000		\$ 100.000.000		\$ 100.000.000
Formación Docente Posgradual	Formación orientada a los Docentes y Directivos Oficiales que estén nombrados en diferentes niveles educativos	\$ 600.000.000		\$ 150.000.000		\$ 150.000.000		\$ 150.000.000		\$ 150.000.000
TOTALES / FUENTE /VIGENCIA		\$ 6.457.308.000	\$ 650.000.000	\$ 1.295.000.000	\$ 265.000.000	\$ 1.310.900.000	\$ 280.900.000	\$ 1.327.754.000	\$ 297.754.000	\$ 1.030.000.000

Versión.
Vigencia:



Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Fuente: Plan Plurianual de inversiones Metas de producto plan de desarrollo "Risaralda Equitativa e incluyente 2024-2028"

8. ALIADOS ESTRATÉGICOS

Los aliados estratégicos del plan territorial de formación docente comprenden las instituciones de educación superior públicas y privadas, sector productivo, organizaciones sin fines de lucro, ONG, entre otros.

Beneficios de las alianzas estratégicas

- Ofrecer una amplia gama de beneficios que van más allá de las capacidades individuales de cada institución.
- Optimizar recursos
- Mejorar la gestión escolar
- Transferir buenas prácticas

Tabla 12: Aliados Estratégicos y Roles

ALIADOS/ ACTORES	ROL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	El Ministerio de Educación Nacional, a través de la Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media, aporta las recomendaciones para la formulación, la implementación y la evaluación de políticas locales de formación de educadores y Planes Territoriales de Formación Docente con las que se fortalece la autonomía y la capacidad institucional en la formación de educadores.
ICETEX	Apoya la formación continua de educadores de las instituciones educativas oficiales a través del otorgamiento de créditos educativos. Con esta estrategia se promueve el desarrollo profesional de los educadores.
ICBF	Responda a las necesidades, intereses y características para fortalecer las prácticas de cuidado de niñas y niños, de manera que se promueva su desarrollo integral en la primera infancia.

ALIADOS/ ACTORES	ROL
SENA	Lidera el desarrollo de estrategias en materia de formación, evaluación, desarrollo profesional, retención, promoción, e investigación para atraer, retener, o incentivar a los docentes y estudiantes en el proceso de articulación con la educación media, entre otros.
CARDER	Fortalece los procesos que promuevan el reconocimiento de contextos socioambientales, en relación con la enseñanza – aprendizaje de la educación ambiental desde un enfoque sustentable, y el fomento de la cultura ambiental entre la comunidad educativa.
COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE RISARALDA	Apoya la educación formal del departamento con infraestructura y dotación anual de útiles escolares, esto con el propósito de mejorar la calidad de la educación del sector rural cafetero, fortaleciendo programas y metodologías educativas flexibles como escuela nueva y posprimarias.
ALIANZA COLOMBO – FRANCESA	Fomentar la profesionalización del campo de la enseñanza del idioma francés, brindando herramientas para fortalecer sus competencias pedagógicas y ofrecer las claves para una enseñanza dinámica y centrada en el aprendizaje.
ALIANZA COLOMBO – AMERICANO	Implementando programas de formación docente en alianza con la Secretaría de Educación, con el objetivo de mejorar las habilidades de los docentes en el idioma inglés.
Escuela Normal Superior “El Jardín” Risaralda	Formar normalistas superiores para el ejercicio de la docencia en preescolar y básica primaria, a través de procesos pedagógicos y curriculares, articulados dentro de un contexto social incluyente que permitan el desarrollo de un maestro de alta calidad.
Universidad Santa Rosa de Cabal UNISARC	Desarrollan procesos de investigación como condición para el avance científico, tecnológico y humanístico en el campo de la educación y la pedagogía, participando de redes educativas y pedagógicas institucionales, locales, regionales, nacionales e internacionales.
Universidad Católica de Pereira	

ALIADOS/ ACTORES	ROL
Fundación Universitaria del Área Andina	Desarrollan además procesos pedagógicos inherentes a la docencia y asumen compromisos con las instancias e instituciones del departamento, con la familia, la sociedad y los medios de comunicación. Desarrollan procesos de proyección a la comunidad a través de programas de educación formal, no formal e informal. Adicionalmente, las instituciones de educación superior integran y constituyen el órgano consultor y asesor de la Secretaría de Educación Departamental en materia de formación docente.
Universidad Libre de Pereira (Seccional)	
Universidad Tecnológica de Pereira UTP	
Universidad Cooperativa de Colombia	
FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, ONG	Las Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro contribuyen al mejoramiento de la calidad de la educación mediante el fortalecimiento de competencias de los docentes, desde el marco de las interacciones con los actores educativos y el fortalecimiento institucional.

9. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN

Con la finalidad de disponer de instrumentos de seguimiento contar y evaluación periódica que favorezcan la ejecución del Plan Territorial de Formación Docente - PTFD, que contempla metas medibles a lo largo de la vigencia del mismo, se diseñó instrumentos para evaluar la ejecución del plan operativo y registrar la información relacionada con los avances en las metas así:

- ✓ Seguimiento meta física con indicadores según Programado (P), Logrado (L) y la efectividad (E) dificultades.
- ✓ Tiempos previstos para alcanzar la meta Tiempo Programado (P), Tiempo Real (R) y cumplimiento (C)
- ✓ Seguimiento a la inversión Presupuesto Programado (P), presupuesto Ejecutado (E) y % de inversión alcanzado (% Inversión)-

Tabla 13: Seguimiento y Evaluación al Plan Operativo del Plan Territorial de Formación Docente – PTFD del sector oficial de los doce municipios no certificados de la entidad Territorial Certificada Risaralda

Oferta de Formación	Actividades	Metas	Meta física			Tiempo años			Inversión			Grado de eficiencia	Observación
			P	L	E	P	R	C	P	E	%		
Formación en Educación para el Servicio													
Primera Infancia	Formación y/ o capacitación orientada a los Docentes Oficiales que estén nombrados en preescolar	90											
Fortalecimiento del Nivel Primaria	Formación y/ o capacitación orientada a los Docentes Oficiales que	400											

Oferta de Formación	Actividades	Metas	Meta física			Tiempo años			Inversión			Grado de eficiencia	Observación
			P	L	E	P	R	C	P	E	%		
	estén nombrados en primaria (especialmente representantes de Consejos Académicos por cada EE)												
Rediseño Curricular e Inclusión	Formación y/o capacitación orientada a los Docentes de aula, apoyo, orientadores y Directivos Oficiales que estén nombrados en diferentes niveles educativos (especialmente representantes de Consejos Académicos por cada EE)	200											
Resignificación de los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT)	Formación y/o capacitación orientada a los Docentes de aula, apoyo, orientadores y Directivos Oficiales que estén nombrados en diferentes niveles educativos (especialmente representantes de Consejos Académicos por cada EE)	120											
Gestión Directiva, Administrativa y Financiera	Formación y/o capacitación orientada a los Directivos Oficiales que estén nombrados	80											

Oferta de Formación	Actividades	Metas	Meta física			Tiempo años			Inversión			Grado de eficiencia	Observación
			P	L	E	P	R	C	P	E	%		
	en los cargos de: Director Rural, Rector, Coordinador												
Gestión Académica desde las Áreas Básicas	Formación y/o capacitación orientada a los Docentes y Directivos Oficiales que estén nombrados en diferentes niveles educativos (especialmente representantes de Consejos Académicos por cada EE)	240											
Bilingüismo	Formación y/o capacitación orientada a los Docentes y Directivos Oficiales que estén nombrados en diferentes niveles educativos (especialmente representantes de Consejos Académicos por cada EE)	400											
Modelos educativos flexibles primaria y secundaria	Formación y/o capacitación orientada a los Docentes y Directivos Oficiales que estén nombrados en diferentes niveles educativos (especialmente representantes de Consejos	400											

Oferta de Formación	Actividades	Metas	Meta física			Tiempo años			Inversión			Grado de eficiencia	Observación
			P	L	E	P	R	C	P	E	%		
	Académicos por cada EE)												
Formación Inicial (Pregrado) y Formación Avanzada (Posgradual)													
Formación Docente Inicial	Formación orientada a los Docentes y Directivos Oficiales que estén nombrados en diferentes niveles educativos	60											
Formación Docente Posgradual	Formación orientada a los Docentes y Directivos Oficiales que estén nombrados en diferentes niveles educativos	40											

Fuente: Dirección de Calidad Educativa – Construcción propia

BIBLIOGRAFÍA y WEBGRAFÍA

Departamento Nacional de Planeación. República de Colombia. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026. <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>

Ministerio de Educación Nacional (s.f.). Acompañamiento a las Secretarías de Educación para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Territoriales de Formación Docente. Ficha explicativa. Sitio web Adelante Maestro. Formación Docente para la Calidad Educativa. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/adelante-maestros/Formacion/FormacionDocente-para-la-Calidad-Educativa/>

Documento de acompañamiento a las secretarías de educación para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Territoriales de Formación Docente. Ficha explicativa. Sitio web Adelante Maestro. Formación Docente para la Calidad Educativa Ministerio de Educación Nacional. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/adelante-maestros/Formacion/Formacion-Docente-para-la-Calidad-Educativa/>

Gobernación de Risaralda: Plan de Desarrollo “Risaralda Equitativa e Incluyente 2024 – 2027. <https://www.risaralda.gov.co/documentos/150824/documento-plan-de-desarrollo/>

Plan Regional de Educación del Eje Cafetero, “Aprender a Desaprender” 2019 – 2031 - Caldas, Quindío, Risaralda. Pereira, Armenia, Dosquebradas, Manizales. Adoptado por el Departamento de Risaralda mediante ordenanza 012 de 2019.

Documento diagnóstico del sector educativo en el Departamento de Risaralda – Oficina de Planeamiento Educativo: Equipo Técnico de apoyo a planeación estratégica – Secretaría de Educación Departamental de Risaralda – 2023.

Secretaría de Educación del Departamento: Caracterización del sector educativo del departamento de Risaralda en los 12 municipios no certificados. <https://www.risaralda.gov.co/educacion/publicaciones/100182/publicacionessubdireccion-de-calidad/>

Decreto 1075 de mayo de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Educación – Ministerio de Educación Nacional.

Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación – Ministerio de Educación Nacional.

Decreto 2277 de 1979. Por el cual se adoptan normas sobre el ejercicio de la profesión docente - Ministerio de Educación Nacional.

Decreto 1278 de 2002. Por el cual se expide el estatuto de profesionalización Docente – Ministerio de Educación Nacional.

Decreto 709 de 1996. Por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de educación formal y se crean condiciones para su mejoramiento profesional – Ministerio de Educación Nacional.

Decreto 616 de julio de 2012. Por el cual se crea el Comité Departamental de Capacitación Docente de Risaralda y se trazan directrices para la política educativa del Departamento – Secretaría de Educación Departamental.

Anexos

- Ordenanza 012 de septiembre de 2019 “Plan Regional de Educación del Eje Cafetero Aprender a Desaprender”.
- Formato consolidado de capacitaciones, formaciones o actualizaciones
- Formato retroalimentación de la formación, capacitación o actualización donde los docentes
- Detalle plan operativo e instrumento de seguimiento
- Resultados de la encuesta realizada para identificar las necesidades de formación de los docentes.
- Desafíos y lineamientos del Plan nacional Decenal de educación. Construcción equipo de calidad SED Risaralda
- Referentes para las políticas públicas de formación de docentes. Construcción equipo de calidad SED Risaralda

Tablas:

Tabla 1: Comparativo clasificación planteles por categorías, según resultados pruebas saber 11 vigencias 2020 – 2023.	10
Tabla 2: Comparativo Clasificación de Planteles 2020-2024 - Pruebas Saber 11º.....	10
Tabla 3: Comparativo clasificación de municipios no certificados de Risaralda 2020-2024 – Pruebas Saber 11º.....	14
Tabla 4: Comparativo y clasificación pruebas SABER en áreas básicas.....	15
Tabla 5: Resultados de la evaluación del desempeño 2024, de Docentes y Directivos Docentes que se acogen al Estatuto Docente - Decreto 1278 del 2002 en propiedad y periodo de prueba.	21
Tabla 6: Resumen de la evaluación del desempeño 2024, de Docentes y Directivos Docentes que se acogen al Estatuto Docente - Decreto 1278 del 2002	21
Tabla 7: Compromisos SIEE asumidos por las Instituciones Educativas	¡Error!
Marcador no definido.	
Tabla 8: Desglose Dimensión Socio – Cultural del Programa en Educación en el Plan de Desarrollo Departamental.	68
Tabla 9: Oferta de formación, justificación y líneas temáticas en el PTFD	77
Tabla 10: Plan Operativo para la ejecución del Plan Territorial de Formación Docente – PTFD 2025 – 2028	87
Tabla 11: Municipios no certificados en educación del Departamento de Risaralda	96
Tabla 12: Presupuesto Anual del Plan Operativo – PTFD 2025 – 2028	97
Tabla 13: Aliados Estratégicos y Roles.....	100
Tabla 14: Seguimiento y Evaluación al Plan Operativo del Plan Territorial de Formación Docente – PTFD del sector oficial de los doce municipios no certificados de la entidad Territorial Certificada Risaralda.....	103

Ilustraciones

Ilustración 1: Mapa de los Subprocesos de Gestión de la Evaluación Educativa y Mejoramiento Continuo los establecimiento Educativos, que lidera Dirección de Calidad Educativa.	7
Ilustración 2: Comparativo clasificación de planteles educativos oficiales de los municipios no certificados de Risaralda, años 2020 al 2023	9
Ilustración 3: Componentes de la Gestión Educativa, acorde a la Guía 34 del MEN....	23
Ilustración 4: Resultado Encuesta Docentes y Directivos - Pregunta 3 General	26
Ilustración 5: Resultado Encuesta Docentes y Directivos - Pregunta 4 General.....	27
Ilustración 6: Resultado Encuesta Docentes y Directivos - Pregunta 5 General.....	28
Ilustración 7: Resultado Encuesta Docentes y Directivos - Pregunta 6 General	28
Ilustración 8: Resultado Encuesta Docentes y Directivos - Pregunta 7 General.....	29

Ilustración 9: Resultado Encuesta Docentes y Directivos - Pregunta 8 General	30
Ilustración 10: Resultado Encuesta Docentes y Directivos - Pregunta 9 General	30
Ilustración 11: Resultado Encuesta Docentes y Directivos - Pregunta 10 General	31
Ilustración 12: Resultado Encuesta Docentes y Directivos - Pregunta 11 General	31
Ilustración 13: Resultado Encuesta Docentes y Directivos - Pregunta 12 General	32
Ilustración 14: Resultado Encuesta Docentes y Directivos - Pregunta 13 General	33
Ilustración 15: Resultado Encuesta Docentes y Directivos – Pregunta 14 General	33
Ilustración 16: Resultado Encuesta Docentes y Directivos – Pregunta 15 General	34
Ilustración 17: Resultado Encuesta Docentes y Directivos – Pregunta 16 General	35
Ilustración 18: Resultado Encuesta Docentes y Directivos – Pregunta 17 General	35
Ilustración 19: Resultado Encuesta Docentes y Directivos – Pregunta 18 General	36
Ilustración 20: Resultado Encuesta Docentes y Directivos – Pregunta 19 General	37
Ilustración 21: Resultado Encuesta Docentes y Directivos – Pregunta 13 para Directivos	38
Ilustración 22: Resultado Encuesta Docentes y Directivos – Pregunta 14 para Directivos	39
Ilustración 23: Resultado Encuesta Docentes y Directivos – Pregunta 15 para Directivos	40
Ilustración 24: Resultado Encuesta Docentes y Directivos – Pregunta 16 para Directivos	41
Ilustración 25: Retos en los procesos de formación de educadores	46
Ilustración 26: Políticas públicas educativas y planes sobre las cuales se fundamenta el plan territorial de formación docente de la entidad territorial certificada Risaralda	56
Ilustración 27: Desafíos del Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026	57
Ilustración 28: Línea de Educación en el Plan de Desarrollo Nacional 2022 – 2026	59
Ilustración 29: Estrategia C. Dignificación, formación y desarrollo de la profesión docente para una educación de calidad, del Plan de Desarrollo Nacional 2022 – 2026.	61
Ilustración 30: Ejes del Plan Regional de Educación del Eje Cafetero	63
Ilustración 31: Referentes Internacionales del Plan Regional de Educación del Eje Cafetero: "Aprender a Desaprender 2019 - 2031"	65
Ilustración 32: Referentes Nacionales del Plan Regional de Educación del Eje Cafetero: "Aprender a Desaprender 2019 - 2031"	65
Ilustración 33: Sistema Colombiano de Formación de Educadores acorde al MEN.....	70
Ilustración 34: Oferta de Formación del Plan Territorial de Formación Docente	77
Ilustración 35: Misión de la Gobernación del Departamento de Risaralda	91
Ilustración 36: Visión de la Gobernación del Departamento de Risaralda	92
Ilustración 37: Proceso Misional de Gestión del Servicio Educativo con los Subprocesos del mismo.	95